

*Parque Natural del Montgó y
Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de
San Antonio*



**Memoria de Gestión
2010**





*Elaboración y diseño del equipo del
Parque Natural del Montgó*

Presentación

En esta memoria se presentan los programas y proyectos desarrollados durante el año 2010, por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Programas y proyectos para la conservación del patrimonio natural y cultural, para la integración del Parque y la Reserva Natural en el entorno social y su desarrollo socioeconómico, así como para la prevención y vigilancia de incendios forestales. También se expone los trabajos de dirección y gestión general del espacio en el periodo objeto de este documento. Este año queremos destacar:

- ❖ El proceso de redacción del Plan de Uso Público del Parque Natural del Montgó y el proceso de participación asociado a este, que contó con un elevado índice de participación de la entidades implicadas en el uso público de este espacio.
- ❖ El inicio del proyecto de *Evaluación del estado ambiental de río Gorgos*, dentro de las líneas de investigación desarrolladas en el Parque.
- ❖ Los trabajos realizados en el desarrollo del proyecto de *Restauración del Vertedero de Benimaquia* dentro del Programa de Conservación de Hábitats.
- ❖ Y los proyectos relacionados con la conservación de especies de flora rara, endémica y amenazada.



Paco Cabrera Guerrero

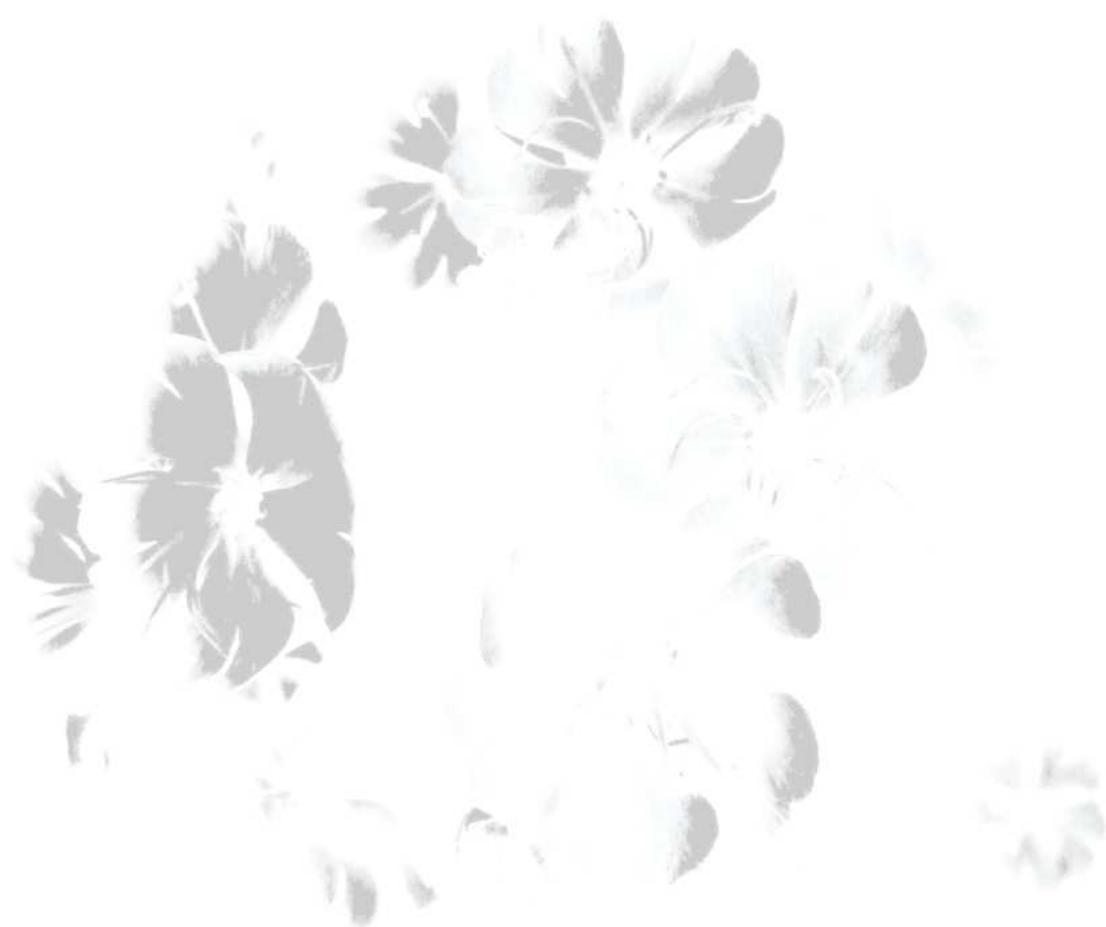
Director-Conservador del Parc Natural del Montgó

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. <i>Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana</i>	2
1.2. <i>Descripción general del Parque Natural del Montgó</i>	3
1.3. <i>Municipios del Parque Natural</i>	5
1.4. <i>Normativa</i>	6
1.5. <i>Figuras de protección</i>	7
1.6. <i>Organigrama de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda</i>	9
1.7. <i>Personal del Parque Natural</i>	10
1.8. <i>Composición de la Junta Rectora del Parque</i>	11
2. OBJETIVOS	13
3. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	17
4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	19
4.1. <i>Conservación de Flora</i>	20
4.2. <i>Conservación de fauna</i>	30
4.3. <i>Conservación de hábitats</i>	32
4.4. <i>Conservación del patrimonio cultural y etnográfico</i>	36
4.5. <i>Adquisición y mejora del conocimiento</i>	37
4.5.1. <i>SEGUIMIENTO DE POBLACIONES:</i>	37
4.5.2. <i>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:</i>	38
4.5.3. <i>INVENTARIOS</i>	42
6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	43
7. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE	47
7.1. <i>Programa de Comunicación y Divulgación</i>	48
7.1.1. <i>CONFERENCIAS Y PONENCIAS IMPARTIDAS:</i>	48
7.1.2. <i>CAMPAÑAS ESPECÍFICAS</i>	49
7.1.3. <i>EXPOSICIONES</i>	49
7.1.4. <i>JORNADAS</i>	50
7.1.5. <i>FERIAS</i>	50
7.1.6. <i>APARICIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i>	51
7.2. <i>Programa de Educación Ambiental</i>	52
7.3. <i>Programa de Interpretación del Patrimonio</i>	54
7.4. <i>Voluntariado</i>	56
7.5. <i>Gestión participada</i>	56
7.6. <i>Planificación y gestión del uso público</i>	57
7.6.1. <i>PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL UP</i>	58
7.6.2. <i>PROGRAMA DE REGULACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES</i>	60
7.6.3. <i>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN</i>	62
7.6.4. <i>ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS</i>	64
7.6.5. <i>PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE</i>	66
8. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	67
8.1. <i>Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana</i>	68

8.2. <i>Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible</i>	69
9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN	71
GENERAL	71
9.1. <i>Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG</i>	72
9.2. <i>Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos</i>	84
10. FORMACIÓN	85
10.1. <i>Formación interna</i>	86
10.2. <i>Alumnos en prácticas</i>	87
11. RESUMEN ECONÓMICO	89
11.1. <i>Inversiones ejecutadas en 2010</i>	90
11.2. <i>Ayudas y subvenciones de la Conselleria de Medio Ambiente</i>	90
11. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2011	91







1. INTRODUCCIÓN

1.1. Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana



Imagen: Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana.





1.2. Descripción general del Parque Natural del Montgó

El Montgó, situado en el extremo noreste de la provincia de Alicante, ocupa una extensión de 2.117,68 ha, y fue declarado Parque Natural, por parte de la Generalitat Valenciana el 16 de marzo de 1987. En noviembre del año 2002, se regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, con el objeto de evitar su aislamiento ecológico, ampliándose la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.

Esta imponente montaña, referencia visual ineludible para cualquier persona sea residente o visitante de la comarca, discurre casi paralela al litoral alcanzando su cota más alta a 753 metros de altura sobre el nivel del mar. El Montgó se encuentra muy cercano a la línea costera, con la que enlaza por medio de una llanura conocida como "Les Planes" y que finaliza en el Cabo de San Antonio, llegando así hasta el mar Mediterráneo mediante abruptos acantilados. Además, la zona de costa que rodea el cabo de San Antonio fue declarada Reserva Marina de interés pesquero el 9 de noviembre de 1993, y la diversidad tanto de ambientes como de seres vivos que se dan en sus fondos marinos, amplía el marco de protección con la declaración de Reserva Natural Marina por la ley

11/1994 de espacios naturales de la Comunitat Valenciana.

El emplazamiento privilegiado de este macizo, ha propiciado su continua relación con el ser humano que lo ha poblado, usado como atalaya defensiva, lugar de caza, recolección, cultivo y esparcimiento, aprovechándolo desde la más remota antigüedad. Los vestigios de esta presencia abundan por todo el Parque Natural y sus alrededores, y nos hablan de antiguas civilizaciones, usos pasados y más recientes del medio, con el cual los hombres supieron mantener un equilibrio adecuado durante siglos.

El Montgó se presenta como un auténtico tesoro botánico, donde cada rincón, barranco, antiguo banal o acantilado nos sorprenderá la riqueza de aromas, texturas, las diferentes formas y colores de su vegetación, entre la cual encontramos numerosos endemismos como el *Carduncellus dianius* o la *Hippocrepis valentina* que confieren a este paraje un elevado valor científico.

La fauna está íntimamente ligada a las unidades paisajísticas y a las comunidades vegetales que en este se desarrollan. Destacando especies como cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), habitual en los acantilados marinos del Cabo de San Antonio, rapaces como el águila perdicera



(*Hieraaetus fasciatus*) o el curioso murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccini*)

No podemos dejar de mencionar la parte marina del Parque Natural, con las comunidades vegetales que crecen en las rocas y fondos submarinos del Cabo de San Antonio, y la gran riqueza de la fauna que esta alberga. Destacando aquí una comunidad vegetal que ocupa un lugar preferente: las praderas de *Posidonia oceanica*. La protección de esta parte marina trata, no sólo de preservar su biodiversidad, sino también reforzar y garantizar la continuidad de las zonas de pesca próximas, de las que depende un sector tradicional y de gran importancia.

Todo esto nos ayuda a comprender la dependencia vital del ser humano respecto al medio ambiente, ya que nuestra especie ha llegado a convertirse en uno de los elementos más importantes en la modificación del paisaje actual y es, en buena parte, responsable de las condiciones en las que hoy se encuentran los ecosistemas del Montgó. La protección de este paraje por parte de la Generalitat Valenciana, posibilita la conservación en el presente y el futuro de este emblemático lugar.



1.3. Municipios del Parque Natural

La extensión del Parque Natural del Montgó es de 2.117,68 ha, extensión que está incluida dentro de los límites de los municipios de Dénia y Xàbia

El 5 de noviembre del año 2002 por el Decreto 180/2002 el Gobierno Valenciano aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. Este decreto regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, ampliándose de esta manera la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.

Municipio	Km ² del municipio en el Parque	Superficie del municipio en Km ²	% de superficie del municipio en el Parque	% del Parque en el municipio
Dénia	12,11	66,18	18,30	57
Jávea/Xàbia	9,07	68,59	13,22	43

Tabla1. Tabla relación de superficie de los municipios del Parque Natural del Montgó. Fuente: Elaboración propia

Siendo a partir de este momento las siguientes poblaciones las que se incluyen el ámbito geográfico del PORN:

Municipio	Habitantes según padrón 2010	Superficie del municipio en Km ²	Densidad de población hab./Km ²	% de superficie dentro del área PORN
Dénia	44 498	66,18	672,38	53,48
Jávea/Xàbia	31 909	68,59	465,21	38,55
Pedreguer	7 603	29,58	257,03	22,48
Ondara	6 570	10,41	631,12	13,83
Gata de Gorgos	6 292	20,33	309,49	19,63

Tabla 2. Tabla relación superficie y habitantes de los municipios del PORN. Fuente: Los datos de población están obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, según los datos del padrón municipal a 1 de enero de 2010.



1.4. Normativa

- ❖ **DECRETO 25/1987**, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 556, de 30.03.87).
- ❖ **DECRETO 70/1987**, de 25 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se acuerda la derogación del artículo octavo del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 602, de 05.06.87).
- ❖ **DECRETO 110/1992**, de 6 de julio, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Parque Natural del Montgó (DOGV 1.844, de 14.08.92).
- ❖ **LEY 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 2423, de 09 de enero de 1995).
- ❖ **ORDEN de 10 de octubre de 2000**, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la cual se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 3867, de 30 de octubre de 2000).
- ❖ **ORDEN de 16 de julio de 2001**, de la Conselleria de Medio Ambiente, de modificación de las medidas cautelares del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **ACUERDO de 26 de julio de 2001**, del Gobierno Valenciano, por el que se modifican las medidas cautelares establecidas en el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **DECRETO 180/2002**, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. . (DOGV nº 4374, de 8 de noviembre de 2002).
- ❖ **ORDEN de 25 de enero de 2005**, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. (DOGV nº 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **ACUERDO de 4 de febrero de 2005**, del Consell de la Generalitat, por el que se determina la forma de aplicación de las medidas cautelares vigentes en el ámbito territorial del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó, durante la tramitación del mismo.(DOGV nº 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **DECRETO 229/2007**, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. . (DOGV nº 5648, de 27 de noviembre de 2007).
- ❖ **RESOLUCIÓN de 4 de Junio de 2006**, del Conseller de Territorio y Vivienda por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural del Montgó (DOGV nº 5299).



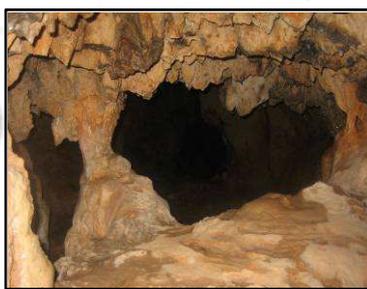
1.5. Figuras de protección

Figuras de Protección				
Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Parque Natural del Montgó	16/03/1987	Dénia, Xàbia/Jávea	2 117,68	Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó.
Zona de amortiguación	5/11/2002	Dénia, Xàbia/Jávea, Gata de Gorgos, Ondara, Pedreguer	5 386,31	Declarada en el artículo 89 del decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó.
Reserva Marina del Cabo de San Antonio	09/11/1993	Dénia, Xàbia/Jávea	260	Decreto 212/1993, de 9 de noviembre y ampliada en el decreto 110/2005, de 10 de junio, del Consell de la Generalitat, regula la pesca en el ámbito marino del Cabo de San Antonio.
Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio	05/11/2002	Dénia, Xàbia/Jávea	758,34	Declarada en el artículo 89 del decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó.
Lugar de Interés Comunitario Montgó	24/12/1997	Dénia, Xàbia/Jávea	3 009	Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de Lugar de Interés Comunitario de la región biogeográfica mediterránea
Zona de especial Protección para Aves Montgó-Cap de Sant Antoni	05/06/2009	Dénia, Xàbia/Jávea	3 009,56	Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.
Microrreservas de Flora del ámbito del Parque y PORN				
Nombre	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Cap de Sant Antoni	04/05/1999	Xàbia/Jávea	2,994	Orden de 4 de mayo de 1999 de la Conselleria de Medio Ambiente por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas
Cova de l'Aigua	04/05/1999	Dénia	5,355	
Barranc de l'Emboixar	13/11/2002	Dénia	19,554	

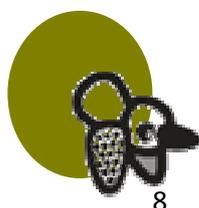


Illot de la Mona	13/06/2001	Xàbia/Jávea	0,068	<i>vegetales en la provincia de Valencia.</i>	
Les Rotes-A	04/05/1999	Dénia	0,111		
Les Rotes-B	04/05/1999	Dénia	0,569		
Les Rotes-C	04/05/1999	Dénia	0,663		
Cavidades en el ámbito del Parque incluidas en el catálogo de cuevas					
Nombre	Fecha de declaración	Municipios	Normativa		
Cueva de la Punta de Benimaquia ¹	12/05/2006	Dénia	<i>Decreto 65/2006, de 12 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana</i>		
Cova Tallada	12/05/2006	Xàbia/Jávea			
Bienes de Interés Cultural dentro del ámbito del Parque					
Nombre	Época	Categoría	Tipología	Uso Primitivo	Localización
Torre del Gerro	S. XVI	Monumento	Edificios militares – Torres defensivas	Defensivo	Dénia
Árboles Monumentales en el ámbito del PORN					
Nombre			Localización		
Ficus de la Mistelera			Dénia		
Olivera de Joaquinet			Xàbia/Jávea		
Olivera de Xaquet es			Xàbia/Jávea		
Garrofera de les Valls			Xàbia/Jávea		
Garrofera de la Vall de Sala I			Xàbia/Jávea		
Garrofera de la Vall de Sala II			Xàbia/Jávea		
Eucalipte de la Rana			Gata de Gorgos		

Tabla 3. Figuras de protección en el Parque Natural del Montgó y su área PORN. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.



¹ La Cueva de Benimaquia también es clasificada como área de refugio del murciélago ratonero patudo por el Decreto 82/2006, de 9 de junio del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y el Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana. Quedando toda su extensión y un radio de 50 metros alrededor de la boca de la mismo dentro de esta figura.



1.6. Organigrama de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

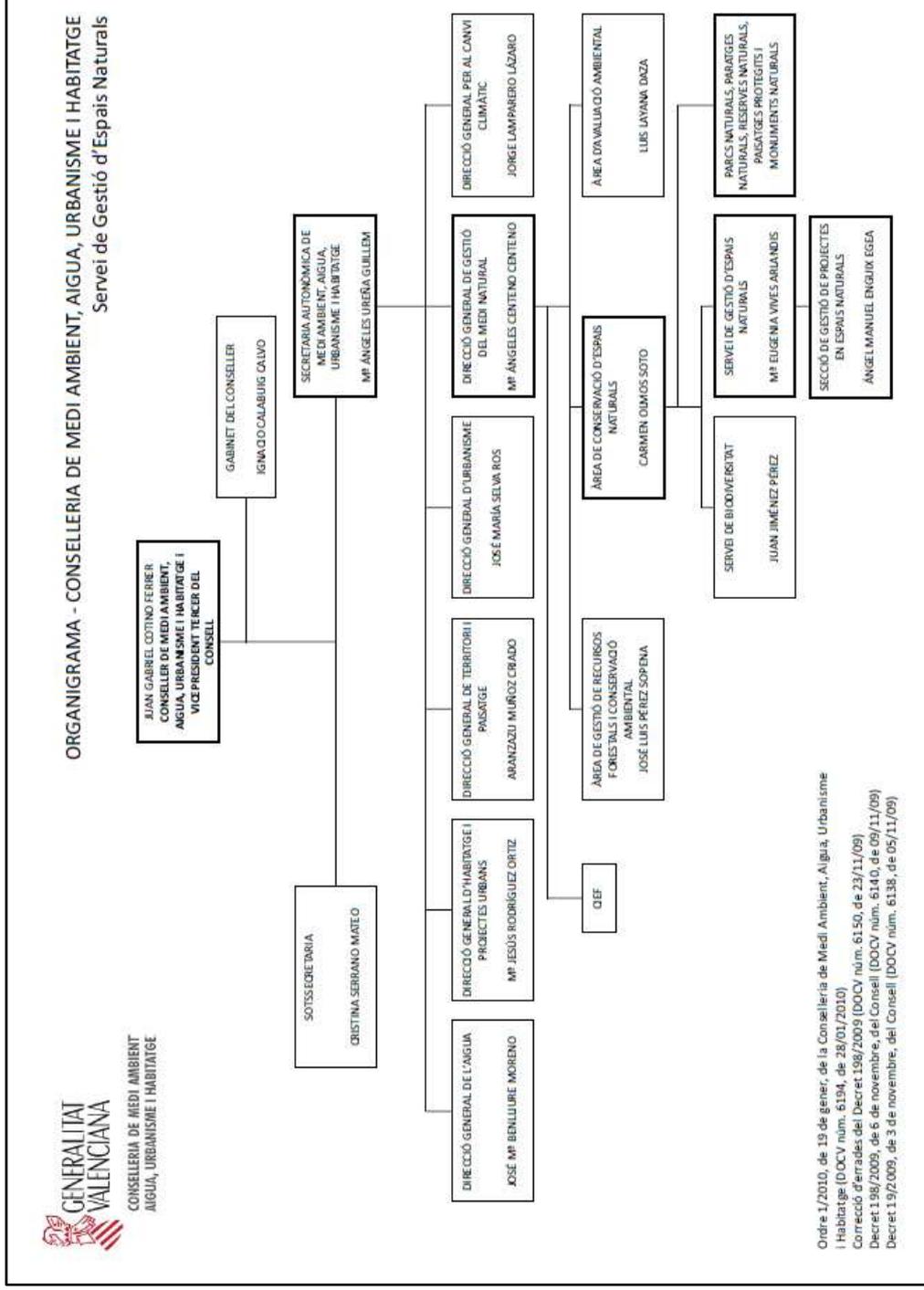


Imagen: Organigrama de la Conselleria de Medi Ambient Aigua Urbanismo i Habitatge



1.7. Personal del Parque Natural

El personal integrante del Parque Natural está compuesto por un **Director Conservador**, con funciones de gestión técnica y coordinación, y tres equipos:



- ❖ **Equipo técnico:** Compuesto por tres técnicos y un guía. Además, durante el segundo semestre de 2010 se ha contado con la presencia de un técnico más, con motivo de la redacción del Plan de Uso Público del Montgó.



- ❖ **Servicio de vigilancia y control de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio:** Equipo integrado por un guarda-patrón y un peón especialista.



- ❖ **Equipo de conservación y mantenimiento:** Formado por un capataz y tres peones cualificados.

1.8. Composición de la Junta Rectora del Parque

La Junta Rectora tiene carácter de órgano consultivo, colaborador de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge en la gestión del Parque y canalizador de la participación de los propietarios y de los intereses sociales y económicos afectados en la planificación y la gestión del Parque Natural, de acuerdo con el artículo 48.5 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana*.

Aquí se detalla la composición de la Junta Rectora según el *Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell, de declaración del Parque Natural del Montgó*.



Miembros de la Junta Rectora:

- ❖ Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Director Conservador del Parque Natural del Montgó. Que a su vez hace las funciones de Secretario de la Junta Rectora.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección General de Territorio y Paisaje.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Dirección General del Agua
- ❖ Un representante de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transportes. División de Puertos, Aeropuertos y Costas.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ❖ Un representante de la Diputación Provincial de Alicante.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Un miembro representante de los grupos de protección y conservación de la naturaleza.
- ❖ Un representante de las Universidades valencianas.



A demás son invitados a la Junta Rectora del Parque:

- ❖ Un representante de la Unió de Llauradors i Ramaders- COAG.
- ❖ Un representante de AVA ASAJA (Associació Valenciana d'Agricultors).
- ❖ Un representante de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Xàbia
- ❖ Un representante de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante de la de la Sociedad de Cazadores de Xàbia
- ❖ Un representante de la Sociedad de Cazadores de Dénia
- ❖ Un representante de la Asociación de Vecinos VERAM
- ❖ Un representante de la Asociación de Colonias del Montgó.
- ❖ Un representante de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AETHMA).
- ❖ Un representante de la EATIM de Jesús Pobre.
- ❖ Un representante de la EATIM de la Xara.

Durante el año 2010 la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó se reúne dos veces en las siguientes fechas, los día 27 de abril y 14 de octubre.





2. OBJETIVOS

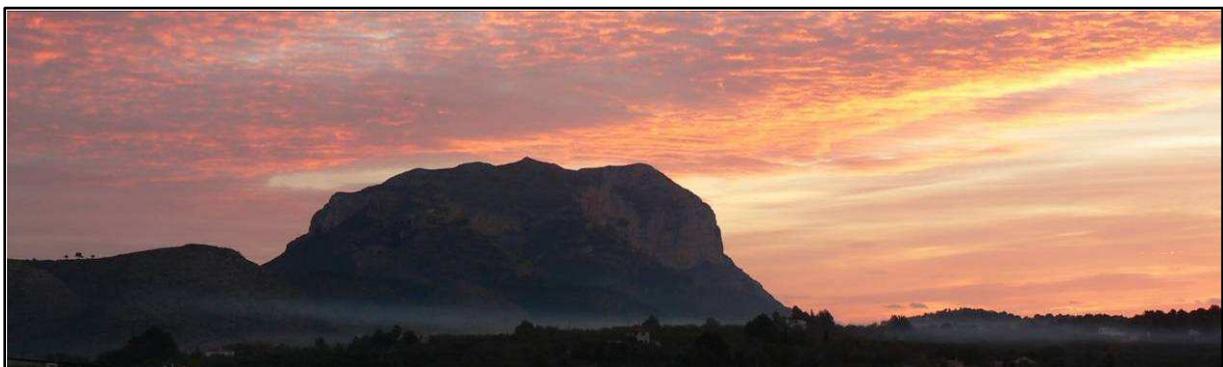


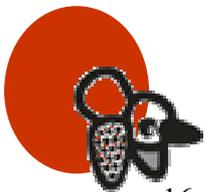
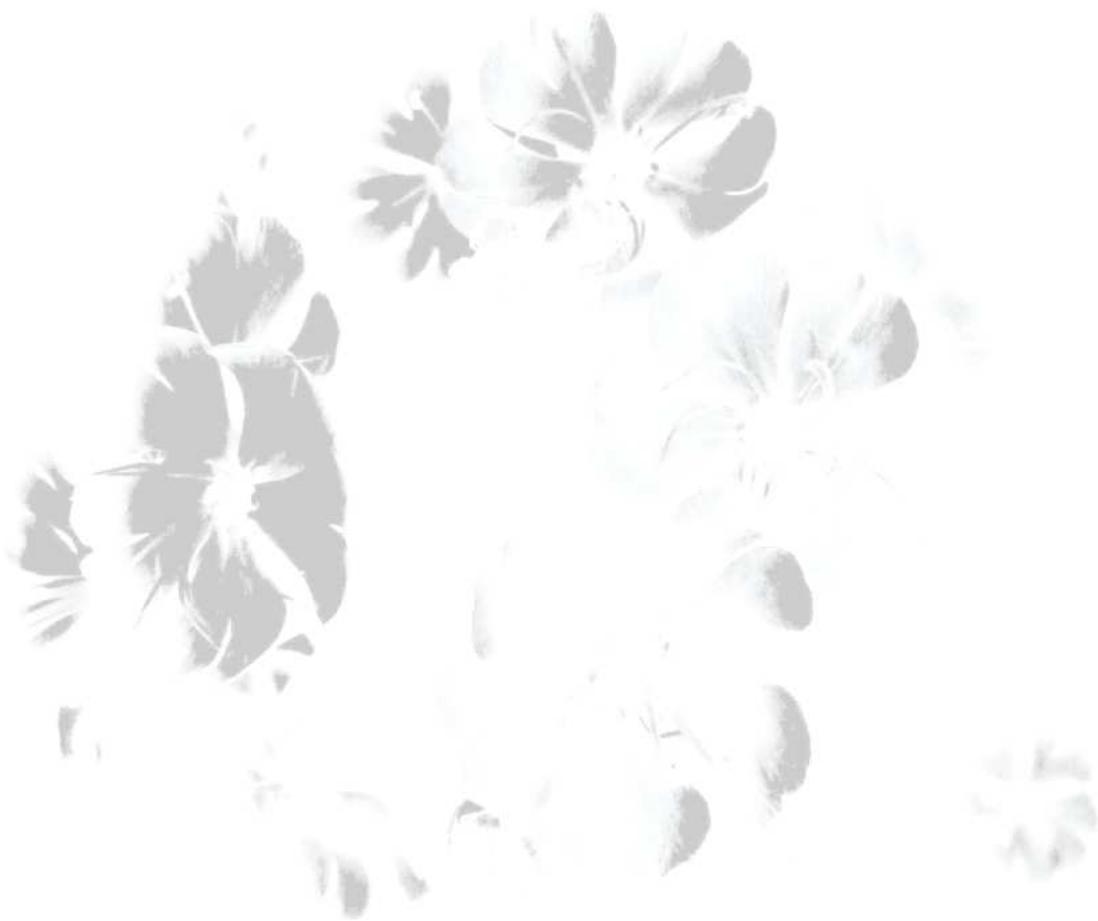
El objetivo central del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó basa en establecer las medidas necesarias para permitir una integración armoniosa entre el Parque Natural y las iniciativas de protección de su patrimonio natural y cultural, por un lado, y el adecuado desarrollo socioeconómico de los municipios que lo rodean. Se trata de hacer compatible la protección del espacio con las expectativas y demandas de la población que habita su entorno, de modo que ambos (Parque y poblaciones circundantes) se vean mutuamente beneficiados.

Los objetivos generales del presente PORN corresponden, en esencia, a los que respecto a estos instrumentos de planificación se especifican en la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana*. Dichos objetivos son los siguientes:

- ❖ Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas dentro de su ámbito.
 - ❖ Señalar el régimen que, en su caso, proceda aplicar en los espacios a proteger.
 - ❖ Fijar el marco para la ordenación integral de los espacios naturales protegidos incluidos en su ámbito.
 - ❖ Determinar las limitaciones que deban establecerse y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el ámbito de los espacios protegidos y sus áreas de amortiguación de impactos.
 - ❖ Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.
 - ❖ Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con los objetivos de los planes de ordenación de los recursos naturales.
- En concreto en 2010, los proyectos desarrollados corresponden a los siguientes objetivos específicos del documento de ordenación del espacio:
- ❖ Impedir el progreso de las iniciativas urbanísticas actualmente en curso que afecten al ámbito del Parque Natural y la ocupación de nuevas superficies.
 - ❖ Establecer la consistencia de la zonificación adoptada ante los diferentes agentes sociales y administraciones locales interesadas, como instrumento básico para la ordenación del área objeto de análisis y desde el punto de vista de los objetivos enunciados.
 - ❖ Ofrecer espacios de uso público en las áreas perimetrales más pobladas o accesibles, como alternativa y complemento a las áreas de mayor valor del espacio natural. Proporcionar, en estos ámbitos, una oferta de uso público relacionada con la conservación de los valores naturales accesible a una amplia gama de visitantes y vecinos.
 - ❖ Protección y regeneración efectiva de los barrancos que drenan las áreas periféricas, asegurando su funcionalidad hidrológica y ecológica e incluso proponiendo actuaciones puntuales de supresión de ocupaciones.
 - ❖ Restauración de la cubierta vegetal en las áreas con cobertura deficiente.

- ❖ Protección estricta y restauración hidrológica de los barrancos y otros enclaves especialmente vulnerables.
- ❖ Proteger de forma estricta los enclaves forestales que persisten en el Parque y en su entorno inmediato.
- ❖ Incrementar los medios de prevención y lucha contra los incendios forestales.
- ❖ Elaborar un Plan de Gestión y Restauración de la cubierta vegetal que aborde de forma integral la problemática existente.
- ❖ Protección estricta de las poblaciones amenazadas de flora y de fauna así como de sus hábitats.
- ❖ Difusión entre los visitantes y residentes de los valores faunísticos y florísticos del Parque Natural.
- ❖ Restaurar el paisaje ribereño aportando espacios de interés para el uso público.
- ❖ Poner en valor los recursos culturales y paisajísticos de la Colonia Agrícola, manteniendo su papel fundamental en la conservación del conjunto del espacio.
- ❖ Recuperar, en la medida de lo posible, los valores históricos del paisaje agrario en la Colonia Agrícola, de forma compatible con el objetivo de mejora de los ecosistemas naturales del Parque.
- ❖ Fomento de pautas de edificación y ajardinamiento compatibles con los valores paisajísticos del Parque en su entorno inmediato y con el uso responsable de los recursos hídricos.
- ❖ Fomento de las iniciativas de cultivo compatibles y recuperación de paisajes agrarios tradicionales.
- ❖ Limitación de aquellas actividades a las que se asocian impactos paisajísticos y ambientales notables, especialmente en el interior del Parque Natural.
- ❖ Promover una interpretación que fomente el contacto directo del visitante con el paisaje, evitando que los equipamientos se conviertan en una atracción en sí mismos.
- ❖ Proporcionar una interpretación diversificada de los recursos del parque, que contemple el patrimonio cultural como uno de sus componentes esenciales.
- ❖ Aumentar la oferta de actividades de calidad al aire libre.
- ❖ Proporcionar alternativas para una amplia gama de usuarios.
- ❖ Salvaguardar los enclaves más frágiles con un correcto diseño de los recorridos y con la clausura de accesos incontrolados o inadecuados.





3. VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



Medios de vigilancia móvil

Entre el 1 enero al 28 de Febrero estuvo la vigilancia del parque contra incendios forestales está a cargo de la unidad A-604 y del 8 de marzo al 15 de noviembre las unidades A-103 y A-104.

La A-701 realiza el servicio según necesidades y los desdobles nocturnos.

Estas unidades tienen la base en el parque de bomberos comarcal entre La Xara y Ondara, que se encuentra dentro de la zona de amortiguación de impactos del PORN.

Además el servicio de vigilancia se complementa con el equipo de mantenimiento y los técnicos del Parque en el desempeño de sus actividades habituales. Durante los días de Semana Santa y los meses de verano voluntarios de protección civil de Jávea, bomberos voluntarios de Balcón al Mar de Jávea, y de ACIF de Dénia, coordinados por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, también realizan labores de vigilancia.



Medios de vigilancia fijos

Los puntos fijos que vigilan el Parque Natural del Montgó son los observatorios de **Miserà** y el de **Coll de Rates**, que están en activo durante todo el año.

Según los datos aportados por los responsables del Plan de Prevención de Incendios Forestales, durante el año 2010 no se ha producido ningún incendio en el Parque Natural del Montgó.

Trabajos de mantenimiento

La brigada del Parque Natural se encarga, con periodicidad anual, de la conservación y limpieza de los canales de alimentación de las balsas anti-incendios, esto supone el vaciado de áridos de los decantadores y la revisión de fugas en las tuberías.

4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN



4.1 Conservación de Flora

Las comarcas valencianas son unos de los lugares del Mediterráneo y de Europa de mayor riqueza florística. Entre las montañas valencianas, el Montgó destaca por ser una de las que conserva un mayor número de especies vegetales diversas y endémicas.

Este elevado grado de biodiversidad florística y la fragilidad de la misma, fue una de las más importantes razones para la protección de este espacio. Desde entonces, se ha venido trabajando en la gestión de la flora con el refuerzo de poblaciones en campo o con la generación de planta y semillas ex situ. A continuación vamos a realizar un repaso de los proyecto de conservación de flora que se han venido realizando a lo largo de 2010.

Plantaciones de flora autóctona.

Este proyecto engloba tanto las plantaciones realizadas por personal del Parque Natural del Montgó, cómo aquellas que se realizan en colaboración con el CIEF y las brigadas de biodiversidad.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- ❖ Mejora o mantenimiento de las poblaciones actuales de flora rara endémica o amenazada en el Parque.
- ❖ Mejora de la biodiversidad florística en zona determinadas de espacio natural protegido.

El seguimiento de estas plantaciones se efectúa al año, o a los 6 meses, de haberse realizado para determinar el grado de supervivencia.



- *Personal del Parque*

Las plantaciones hechas desde el Parque se realizan por lo general en primavera y otoño del mismo año, en zonas seleccionadas previamente en función de las especies. Normalmente se plantan especies de distribución más amplia típicas de los hábitats presentes en el Montgó, pero de un elevado rango ecológico, de manera que se aporte al bosque y al matorral una diversidad que, debido a los diferentes impactos causados por el hombre se encuentra lejos de su presencia óptima

Durante 2010 las plantaciones realizadas exclusivamente por la brigada del Parque se han centrado en la creación de poblaciones más o menos estables de *Arbutus unedo*, seleccionando los puntos más adecuado para esta especie, además en algunos casos se han introducido especies acompañantes.

Este año carecemos de datos precisos de las plantaciones realizadas en 2009, por tanto, no va a ser posible realizar el seguimiento de las mismas.



En total se han plantado 77 pies. Los lugares de plantación han sido los siguientes:

Lugar	Especie	Nº de ejemplares
Barranc del Racó del Bou	<i>Fraxinus ornus</i>	3
Entrada Camí Colonia	<i>Arbutus unedo</i>	6
Aljub de la Cova de l'Aigua	<i>Arbutus unedo</i>	3
Camí Colonia (Pino canario)	<i>Fraxinus ornus</i>	5
Camí Colonia (Pino canario)	<i>Celtis australis</i>	1
Cova del Camell	<i>Arbutus unedo</i>	10
Cova del Camell	<i>Arbutus unedo</i>	10
Cova del Camell	<i>Arbutus unedo</i>	10
Camí Colonia	<i>Arbutus unedo</i>	5
Camí Colonia (Barlia Robertiana)	<i>Arbutus unedo</i>	18
Racó del Bou	<i>Arbutus unedo</i>	6

Tabla 4. Lugar de plantación y especies plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2010. Elaboración propia con datos de la Oficina Técnica del PN Montgó.



- CIEF, brigada de biodiversidad y brigada del Parque Natural

Las plantaciones han sido dirigidas por personal del CIEF y realizadas por la brigada del Servicio de Biodiversidad y la brigada del Parque Natural del Montgó. Estas plantaciones tienen como objetivo la reintroducción de especies que no se han encontrado en la actualidad pero que habían sido citadas, o especies de distribución reducida que pueden encontrar en esta zona un hábitat adecuado.

En las plantaciones de cada año se marcan y georeferencian los puntos de plantación.

Las plantaciones de Les Planes corresponden a las inmediaciones del área recreativa (para *N. perez-larae*) y el tramo entre dicha zona y los acantilados (para *D. ibicensis*). En el caso de *Narcissus perez-larae* la cantidad de bulbos plantada es estimada, en función del número de macetas utilizadas; la cantidad real puede ser superior, ya que en las macetas se realiza normalmente un promedio del recuento de bulbos emergentes y/o plantas con mayor desarrollo de hojas, pero no de los bulbillos que se generan de manera continua durante la época de crecimiento y que no se convertirán en bulbos con hojas emergentes hasta el siguiente año.

Estos son los resultados de este año:

Especie	Lugar	Fecha plantación	Nº ejemplares
<i>Diploxix ibicensis</i>	Les Planes	25.02.2010	52
<i>Diploxix ibicensis</i>	Les Planes	11.03.2010	49
<i>Narcissus perez-larae</i>	Les Planes	11.03.2010	250
<i>Narcissus perez-larae</i>	Les Planes	18.11.2010	650
<i>Narcissus perez-larae</i>	Les Planes	18.11.2010	730

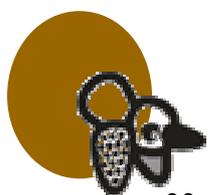
Tabla 5. Especies y lugares de plantaciones dirigidas por el CIEF. Elaboración propia a partir de datos aportados por el CIEF. Año 2010.

El seguimiento de resultados (tasas de supervivencia) de las plantaciones realizadas, se ha hecho con el apoyo continuado de la brigada del Parque Natural.

Especie	Lugar	Fecha plantación	Nº ejemplares plantados	% supervivencia	
				a los 6 meses	a los 12 meses
<i>Narcissus perez-larae</i>	Les Planes	11.03.2010	49	49	
<i>Diploxix ibicensis</i>	Les Planes	20.11.2009	90		42

Tabla 6. Tasa de supervivencia de las plantaciones realizadas por las Brigadas de Biodiversidad y del Parque Natural y dirigidas por el CIEF. Elaboración propia a partir de datos aportados por el CIEF. Año 2010.

De los datos antes indicados debe señalarse que en el caso de *Diploxix ibicensis* se obtuvo ya en 2010 la floración y producción de frutos y semillas in situ en la plantación realizada. Dada la estrategia biológica de la especie, la tasa de supervivencia observada (42% a 1 año de la plantación) es significativamente alta, y es muy probable que en los sitios donde la planta no sobrevivió al verano de 2010 puedan aparecer nuevos descendientes en 2011.



Producción en vivero de flora autóctona

En los viveros habilitados en el Centro de Interpretación del Parque Natural, se están realizando trabajos de producción, plantación en la rocalla y en un arboretum de algunas de las especies más características del Montgó. Para ello se realiza recogida de semilla de individuos silvestres del Parque, estas semillas son posteriormente utilizadas para la generación de planta en el vivero, y en algunos casos, para aportarlas al banco de Germoplasma del CIEF. La planta generada en vivero se utiliza para la realización de plantaciones de refuerzo, educativas o de proyectos de restauración.

Los objetivos de este proyecto son:

- ❖ Mantenimiento de un banco de semillas en vivo en los viveros del Parque.
- ❖ Generación y conservación ex-situ de plantas endémicas, raras y de interés.
- ❖ Producción de planta viable de especies forestales de la zona para su utilización en diferentes proyectos de la Conselleria y del Parque.
- ❖ Utilización de las plantas en vivero para el estudio de su floración y fisiología.



En cuanto a la recogida de semilla, todas las especies plantadas han sido, por supuesto, previamente recolectadas en su medio natural. Se indican de manera separada los lotes de semillas que se han preparado para su almacenaje en el banco de Germoplasma del CIEF puesto que son pesadas y contadas.

Especie	Recolector	Origen	Fecha	Nº semillas	Peso lote (gr.)
<i>Ruscus hypophyllum</i>	Equipo PN Montgó	Barranc de l'Emboixar	06.04.2010	229	10,77

Tabla 7. Lote preparado para el CIEF por el equipo de mantenimiento y conservación del PN Montgó. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.



A continuación se presenta una tabla con el número de semillas plantadas. En total se han plantado 3 412. El éxito de germinación y supervivencia de estas se determinará en junio de 2011.

Especie	Nº de semillas plantadas	Fecha de plantación
<i>Quercus coccifera</i>	12	Octubre 2010
<i>Quercus faginea</i>	66	Octubre 2010
<i>Quercus ballota</i>	134	Octubre 2010
<i>Quercus suber</i>	6	Octubre 2010
<i>Arbutus Unedo</i>	336	Octubre 2010
<i>Fraxinus ornus</i>	300	Octubre 2010
<i>Centrathus ruber</i>	6	Octubre 2010
<i>Diplotaxis ibicensis</i>	84	Octubre 2010
<i>Bartsia trixago</i>	56	Octubre 2010
<i>limonium interjectum</i>	208	Octubre 2010
<i>Celtis australis</i>	192	Octubre 2010
<i>Medicago citrina</i>	98	Octubre 2010
<i>Anemone palmata</i>	58	Octubre 2010
<i>Ballota hirsuta</i>	84	Octubre 2010
<i>Dianthus broteri</i>	7	Octubre 2010
<i>Myrtus communis</i>	14	Octubre 2010
<i>Daphne gnidium</i>	24	Octubre 2010
<i>Colutea breviolata</i>	276	Octubre 2010
<i>Pistacia lentiscus</i>	281	Octubre 2010
<i>Calicotome spinosa</i>	530	Octubre 2010
<i>Cistus albidus</i>	94	Octubre 2010
<i>Rhamnus lycioides</i>	84	Octubre 2010
<i>Juniperus phoenices</i>	112	Octubre 2010
<i>Acer granatense</i>	60	Octubre 2010
<i>Chamaerops humilis</i>	139	Octubre 2010
<i>Anthrinum barrilieri</i>	130	Octubre 2010
<i>Glacium flavum</i>	7	Octubre 2010
<i>Crithmum maritimum</i>	14	Octubre 2010

Tabla 8. Número de semillas plantadas en el vivero del Parque Natural del Montgó. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque Natural del Montgó.



Proyecto de recuperación de la Medicago Citrina

Medicago citrina es una planta de distribución ibero levantina-balear y forma parte de la lista de 50 especies botánicas insulares más amenazadas del Mediterráneo. Desde el CIEF y el Servicio de Biodiversidad junto a la brigada del Parque Natural del Montgó se realizan diferentes trabajos de plantación, recogida de semillas y mantenimiento de planta ex-situ en el vivero.

El objetivo de este proyecto es el mantenimiento y propagación de la especie en los hábitats más adecuados del Parque Natural.

En el censo de 2010 del Illot de la Mona, se contabilizaron 36 pies de *Medicago citrina*, 6 ejemplares más que los contabilizados en 2008 y 2009.

De las semillas del Illot hay 7 plantas en la rocalla y 21 en el jardín. Las presentes en el jardín se utilizan para recoger semilla y mezclarla con la del Illot de la Mona a la hora e hacer nuevas plantaciones, con intención de introducir mayor variabilidad genética.

Durante este año se ha realizado un seguimiento de las plantaciones realizadas en el Cabo de San Antonio, tanto de planta como en siembra directa. Los resultados obtenidos por el personal del CIEF en colaboración con la brigada del Parque Natural se reflejan en la tabla 9.

Especie	Lugar	Fecha plantación	Nº ejemplares plantados	% supervivencia	
				a los 6 meses	a los 12 meses
<i>Medicago citrina</i>	Cap de Sant Antoni	27.10.2009	27	100	100
<i>Medicago citrina</i> **	Cap de Sant Antoni	27.10.2009	520		12

Tabla 9. Datos de la plantación y porcentaje de supervivencia del proyecto de recuperación de la *Medicago citrina* en el PN Montgó. Datos obtenidos del CIEF y la Oficina Técnica del PN del Montgó. **Siembra directa.



Proyecto de recuperación de la *Silene hifacensis*

La *Silene* de Ifach es una planta que habita en los acantilados litorales del norte de Ibiza y del norte de la provincia de Alicante. Esta planta se encuentra en la actualidad al borde de la extinción, tal y como queda reflejado en los documentos de la UICN y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Por todo ello, la Comunidad Valenciana tiene una especial responsabilidad en hacer lo posible por mejorar el estado de nuestras poblaciones.

El objetivo de este proyecto es la conservación de la especie mejorando en lo posible su viabilidad genética.

Todos los años se recolectan semillas de la población autóctona del Illot de la Mona. Estas semillas recogidas en 2010 se envían al CIEF para almacenaje en el Banco de Germoplasma o su utilización en su huerto-semillero, mientras, una pequeña parte queda para el huerto semillero en los viveros del Bosc de Diana. En el huerto-

semillero del Parque Natural del Montgó además de las semillas obtenidas del Illot de la Mona se plantan semillas obtenidas de años anteriores. La semilla producida por estas plantaciones es enviada al CIEF y también utilizada en las posibles plantaciones a realizar en el Parque, de manera que cada año se obtienen cantidades de semillas con una elevada variabilidad genética.



A continuación se indican los lotes enviados al CIEF.

Especie	Recolector	Origen	Fecha	Nº semillas	Peso lote (gr.)
<i>Silene hifacensis</i>	Equipo PN Montgó	Huerto-semillero C.I. Montgó	01.07.2010	11294	9,32
<i>Silene hifacensis</i>	Equipo PN Montgó	Huerto-semillero C.I. Montgó	01.07.2010	13464	11,16

Tabla 10. Lotes de semillas recolectados en 2010 por el equipo de mantenimiento y conservación del Montgó y enviados al CIEF. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN de Montgó.

Desde el CIEF además se transfirieron 75 plantas, ya en maceta, con destino a la mejora de la variabilidad genética y consolidación del huerto-semillero de *Silene hifacensis*, destinado a la producción de semillas que han de utilizarse en las repoblaciones del Parque Natural del Montgó conforme al plan de recuperación de la especie.

En cuanto a las poblaciones de *Silene* en el Montgó, hay que indicar, que de las tres poblaciones actuales, tan sólo una, la del Illot de la Mona, es natural, mientras las de la Torre del Gerro y el Cabo de San Antonio

proviene de plantaciones. La plantación de la Torre del Gerro da una cifra de 6 individuos menos que el año anterior. Este año 2010 se decidió suprimir el trabajo de eliminación de competencia, lo que puede haber ocasionado este descenso en el número de plantas.

El seguimiento se realiza sobre las tres poblaciones actuales y los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Especie	Lugar	Fecha plantación	Nº ejemplares
<i>Silene hifacensis</i>	Illot de la Mona	natural	4
<i>Silene hifacensis</i>	Torre del Gerro	03.11.2006	9
<i>Silene hifacensis</i> *	Cap de Sant Antoni	27.10.2009	31

Tabla 11. Seguimiento de las poblaciones de *Silene hifacensis*. *Esta plantación tiene atención especial de riego regular. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN de Montgó



La plantación realizada a finales de 2009 en el Cabo de San Antonio bajo las directrices del CIEF presenta un número estable de plantas puesto que se realiza regularmente la reposición de marras en los mismos puntos de siembra. Por tanto, no es posible realizar un seguimiento de la supervivencia.

Como conclusión podemos indicar que la *Silene* se comporta de manera muy prolífica en condiciones controladas, como en los huertos-semilleros, sin embargo, las poblaciones en campo parecen estables pero se debe mantener cierto trabajo de vigilancia sobre ellas.



Trampeo y seguimiento de herbivorismo en el Illot de la Mona

Durante 2009 se detectó un problema de eliminación de varas florales de la *Silene* de Ifach en el Illot de la Mona. Para poder determinar el posible causante de estas desapariciones se colocaron varios sistemas de protección alrededor de las plantas y diferentes sistemas de trapeo, desde cajas sherman a helicidas.

El objetivo de este proyecto es proteger directamente la floración y la semilla de la población natural de *Silene hifacensis* del Parque Natural del Montgó.

En 2009, se descubrió una madriguera de roedor con las varas florales en el interior, por lo que se utilizaron trampas sherman con diferentes cebos. Una vez colocadas las trampas, desde febrero hasta noviembre el capataz de la brigada y uno de los técnicos del Parque realizan una visita al mes para su revisión. En 2010 se han atrapado 2 ratas de campo.

Dada la cercanía del Illot de la Mona al cabo de San Antonio, se sospecha que el peligro puede ser continuo, de manera que durante 2011 se continuará con el proyecto.



Seguimiento de las poblaciones de las plantas prioritarias de las microrreservas de flora.

En el Parque Natural del Montgó contamos con seis microrreservas de flora. Este año, las actuaciones desarrolladas por las brigadas de biodiversidad, se han centrado en la microrreserva de las Rotas C. La brigada del Parque ha realizado la habitual recogida de semillas para su posterior uso en los viveros

Eliminación de plantas alóctonas

Muchas de las especies de plantas utilizadas en jardinería, acaban apareciendo en el medio natural, en muchos casos no presentan ninguna amenaza, pero, algunas de ellas se adaptan rápidamente al nuevo medio y son capaces de desplazar a las especies autóctonas de flora.

En el caso del Parque Natural del Montgó, y dada su importancia como reservorio florístico de gran cantidad de especies endémicas, es sumamente necesario realizar tareas de eliminación de estas especies invasoras.

La brigada del Parque Natural, se encarga en muchos casos de este trabajo, ayudados por el mapa de vegetación alóctonas que se va realizando en el Parque.

Este año 2010 se han realizado los siguientes trabajos:

- ❖ Eliminación de 10 varas florales de *Agave americana*.
- ❖ Eliminación por corta de bosque de *Ailanthus altissima* en la plana de Justa.
- ❖ Eliminación mecánica de raíz de *Ricinus communis* y de individuos jóvenes de *Araujia sericifera* en la zona del barranco de Benimaquia.
- ❖ Eliminación de *Pennisetum setaceum*. En la misma zona donde se eliminó el año pasado. No parece haber avanzado en su dispersión.

En general, este año 2010 parece que no ha supuesto una extensión de las manchas de plantas invasoras presentes en el Parque.



4.2. Conservación de fauna

Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y el Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana, (Decreto 82/2006). Dentro del cual se viene realizando de manera anual, por el equipo de seguimiento de fauna amenazada del Servicio de Biodiversidad, un seguimiento de la población de los murciélagos cavernícolas presentes en el Montgó. Se realiza un censo el 22 de junio de 2010 de la colonia con grabación de video, luz infrarroja y detector de ultrasonidos.



En la siguiente tabla se recogen los censos de las poblaciones de las distintas especies de murciélagos localizadas en la cueva del Montgó.

Catálogo especies amenazadas	Nombre común	Nombre científico	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
V	Murciélago mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	4	0		0	0	1	0	0
EP	Murciélago ratonero patudo	<i>Myotis capaccinii</i>	70	88		100	25	59	54	78
No catalogado	Murciélago ratonero ibérico	<i>Myotis escalerai</i>	23	29		65	12	39	51	117
V	Murciélago ratonero grande/mediano	<i>Myotis myotis/Myotis blythii*</i>	348	313		479	289	199	201	202
V	Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	43	48		44	87	297	2	2
Total			488	478	0	688	413	595	308	399

Tabla 12. Censo de especies de quirópteros cavernícolas en el Parque Natural del Montgó. (V) especie vulnerable; (EP) especie en peligro de extinción, según el Catálogo Valenciano de especies amenazadas. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanismo i Habitatge.

Limpieza y seguimiento de cajas nido

Con el objetivo de proteger y mejorar las poblaciones de avifauna de interés en hábitats forestales y aumentar la presencia de avifauna insectívora de manera que ejerzan un control sobre escolítidos y procesionaria, y en relación con el proyecto de conservación de hábitats, se colocaron en 2009 y 2010, 137 cajas nido en las pinadas de las Planas,

Durante los meses de noviembre y diciembre se ha procedido a su limpieza, mantenimiento, y revisión por parte del equipo de mantenimiento del Parque Natural del Montgó.

Como indicador de este proyecto se usará el seguimiento de la ocupación en las próximas

temporadas. En 2010 y como dato inicial se han contabilizado 69 nidos, es decir un 50% de ocupación de las cajas instaladas.



Mantenimiento de las balsas de agua

El equipo de conservación del Parque se realiza el mantenimiento, limpieza y vaciado de sedimentos de las 4 balsas de agua situadas en los depósitos anti-incendios. En algunos de ellos se ha procedido a la replantación de vegetación alrededor de algunas de las balsas puesto que la que había plantada de otros años ha sufrido daños importantes por parte de ja balíes



4.3. Conservación de hábitats

Permeabilización de barreras

Desbroce de posibles pasos subterráneos para fauna en la carretera CV-735 a lo largo del límite del Parque con los conectores ecológicos. Se mantiene limpio el paso bajo el puente que cruza el Barranc de l'Heura, y otro pequeño paso bajo el Barranc del Garroferet. Así mismo, se realiza la limpieza de sedimento de los tubos de pluviales que cruzan la carretera CV-735 entre el Parque Natural y los conectores ecológicos, ya que pueden ser utilizados por pequeños mamíferos, anfibios y reptiles.

Recuperación del antiguo vertedero de Benimaquia

Durante la década de los años 80 el Barranc de la Peña Roja fue denominado, en el término municipal de Dénia, como el *Vertedero de Benimaquia*. Por tanto, durante todo ese tiempo, tal y como su nombre indica, fue el lugar de depósito de parte de los residuos generados por la población local. Con la declaración del Parque Natural del Montgó por parte de la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Dénia procede a la clausura y restauración de tal vertedero incontrolado. Se produce la clausura en 1994, pero como restauración tan sólo se procede en un primer momento al enterramiento con una pequeña capa de tierra de los residuos y a una posterior hidrosiembra que no produjo resultado alguno. En el desolado paisaje proliferaron las especies alóctonas como las cilindropuntias, la *Opuntia ficus indica*, *Aloe sp.*, etc.

A partir de entonces, la brigada del Parque, se ha dedicado a la eliminación de estas alóctonas y a la utilización de la zona como lugar de plantación de diferentes actividades con grupos de voluntariado y escolares.



En 2006 se produce un nuevo intento de restauración por parte del Ayuntamiento.

A partir de entonces se limitan las actividades de voluntariado y plantaciones masivas y se inicia una labor de restauración más detallista y de baja intensidad.

Con este ambicioso proyecto se pretende:

- ❖ Conseguir la restauración vegetal sobre el vertedero.
- ❖ Dotar de sotobosque adecuado al pinar de repoblación existente.
- ❖ Promover el desarrollo de un bosque mediterráneo con especies de elevado peso ecológico y una adecuada α -biodiversidad.

Los trabajos comprenden la eliminación de especies invasoras y exóticas, la adecuación previa del terreno, en caso de ser necesario, para la posterior plantación de especies seleccionadas del vivero, seguimiento de estas plantaciones y riego.

Hasta ahora se ha trabajado en la ladera de orientación norte y en la zona de cabecera de la cuenca del barranco, esta zona se denomina zona A. En un principio se seleccionó esta zona por sus

excepcionales condiciones, lo que permitía la utilización de especies no heliófilas y con mayores exigencias de humedad. Y es en ella donde se han realizado los últimos trabajos en 2010.

A 2010 se han consolidado las siguientes especies en la zona A:

- ❖ *Quercus ilex*: 30% sobre las plantadas. Indicar que el 80% de las supervivientes son plantadas de semilla
- ❖ *Quercus faginea*: 70%. No se aprecia diferencia entre plantadas y sembradas.
- ❖ *Fraxinus ornus*: 80%. Plantadas del vivero. Transplante.
- ❖ *Arbutus unedo*: 80%. Plantadas del vivero. Transplante.

- ❖ *Viburnum tinus*: Se realizó una plantación masiva de semillas. Se observa un gran número de plantas en sus primeras fases.

- ❖ *Ulmus minor*: Plantación de dos pies en 2008 cómo indicadores de humedad. Los dos han sobrevivido sin riego

En cuanto a las últimas plantaciones realizadas en la zona A estas comprenden 12 plantones de *Quercus faginea*, 5 plantas de *Pistacia terebintus* y 10 *Fraxinus ornus*.

Como labores preparatorias de la nueva zona a trabajar a partir de 2011 se han eliminado matas de la planta invasora *Araujia sericifera* y varios pies de *Acacia sp.*



Ejecución de la segunda anualidad del Plan de Gestión Forestal del Parque Natural del Montgó

El Plan de Gestión Forestal es el documento que establece una previsión de gestión forestal en el monte, de cara a los próximos 10 años. Este Plan fue presentado y aprobado por la Junta Rectora en abril de 2009.

Durante 2010 se ha venido ejecutando la segunda anualidad de este proyecto decenal. Las actuaciones se han centrado en monte público de Xàbia, en el área de la Plana de Justa, alrededor de las pistas forestales, campo de tiro de Dénia y sobre las antiguas masas repobladas.

Las actuaciones realizadas han consistido en:

Tratamiento silvícola: Éste ha consistido en una clara alta selectiva de apoyo a los mejores pies (llamados "Zs"), a marco establecido, eliminando el o los 2 competidores más directos para favorecer el crecimiento de estos pies de porvenir. Se han saneado los daños causados en la zona de trabajos del año 2009 por el vendaval de principios del año 2010.

Los restos procedentes de estos tratamientos fueron destinados a alguno de los siguientes fines:

Eliminación mediante trituración.

Apilado de leñas para los vecinos (sólo una pequeña parte se destinó para este fin).

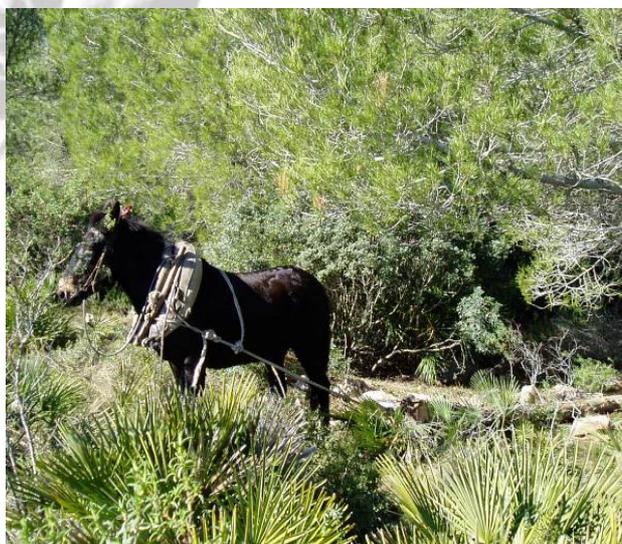
Construcción de majanos para conejo.

Los fustes procedentes de los tratamientos fueron extraídos de los rodales hasta cargadero mediante tiro con sangre (mulas) y apilados para su recogida por parte del maderista

Se ha realizado un desbroce de matorral que presentaba una composición muy homogénea con la intención de liberar zonas de pradera donde se puedan establecer especies de interés, como las

orquídeas, que han ido desapareciendo junto con los pastos. También se han liberado de matorral zonas de regenerado natural de arbolado para ayudar a los plantones.

Se han realizado tareas de mejora del paisaje con la recuperación de algunos restos de cultivos de secano y muros de mampostería que todavía quedan en la zona.



También se han realizado actuaciones de mejora de la fauna. En concreto se han realizado 2 majanos de forma circular, de 3-4 metros de diámetro, con base de piedra y cubiertos de ramas procedentes de los trabajos silvícolas. Así mismo se han instalado unos 8 murcielagarios y 15 cajas nido como ayuda a especies insectívoras.

Durante este año, el Agente Medioambiental de la zona y el equipo técnico del Montgó han realizado entrevistas con los propietarios de los terrenos forestales que van a formar parte de los trabajos a realizar en 2011.

Actuaciones sobre masas arboladas monoespecíficas.

EL objetivo de este proyecto es actuar en aquellas masas arboladas donde sean necesarias actuaciones con carácter de urgencia, dados lo escasos medios de la brigada para acometer grandes trabajos forestales.

Este año, debido a los fuertes vendavales al inicio del mismo, el equipo de mantenimiento del Parque ha debido de realizar un número muy elevado de actuaciones de tala, corta y limpieza de pies de árboles caídos.

Los trabajos se han realizado en el siguiente orden de prioridad:

- ❖ Aquellos caídos sobre carreteras, pistas forestales y rutas oficiales del Parque.
- ❖ Aquellos caídos sobre sendas no oficiales pero muy utilizadas y tradicionales.
- ❖ Masas arboladas muy afectadas y lindantes con viviendas privadas.

El tratamiento de la madera talada ha consistido en el apilado de leñas para los vecinos y la trituración del ramaje más fino.



4.4 Conservación del patrimonio cultural y etnográfico

Arreglo del antiguo camino de la Colonia Agrícola

A finales del s XIX y principios del XX, Dénia era el principal centro receptor y exportador de pasas de uva moscatel, pero cada año tras acabar los trabajos de recolección y pasificación los jornaleros tenían que emigrar para subsistir. El Estado creó la colonia agrícola para ayudar a estos pequeños agricultores. Para acceder a los Lotes el estado realizó a lo largo de la cara norte del Montgó, un camino sostenido en su totalidad por muros de mampostería y petriles.

Este camino, que es usado por tres de las rutas del Parque Natural, ha ido deteriorándose a lo largo del tiempo, sufriendo en el último año daños severos por los desprendimientos producidos por los temporales del invierno de 2009-2010.

El objetivo de este proyecto es el arreglo y mantenimiento de los muros de mampostería del Camino de la Colonia de manera adecuada a su apariencia original.

De los 10 desprendimientos y roturas registradas en 2010, durante noviembre y diciembre se han reparado la mitad de las mismas. Todos los trabajos están siendo realizados por la brigada del Parque Natural.



4.5. Adquisición y mejora del conocimiento

4.5.1. SEGUIMIENTO DE POBLACIONES:

Seguimiento de poblaciones de Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*):

El seguimiento de este ave marina se realiza dentro del Plan de Acción de Aves Marinas de la Comunitat Valenciana. Este año se han localizado 10 nidos de cormorán moñudo (5 seguros y 5 probables), cuatro más que en 2009. Además se ha vuelto a ocupar el nido del cabo de San Antonio y el resto de parejas se han distribuido principalmente (a excepción de una única pareja probable que ha ocupado la cara sur del cabo de San Antonio) en la zona de, “els Castelletts”, a diferencia de años anteriores, donde se repartían en dos zonas de la parte acantilada de la Reserva Natural Marina.

El seguimiento se ha realizado por el personal del equipo de seguimiento de fauna amenazada del Servicio de Biodiversidad de la CMAAUV en colaboración con el personal de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio en los meses de diciembre a mayo.

Es importante destacar también la existencia de una segunda puesta de una de las parejas que inician la reproducción en esta zona.



A continuación se presenta los datos obtenidos en estos seguimientos:

Año	Parejas estimadas	Éxito reproductor	Número de nidos para el cálculo del ER
2006	1	2	1
2007	3	1	1
2008	6	1	1
2009	6	1,8	6
2010	10	1	5

Tabla 13. Principales parámetros reproductores del cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento. (P.E.: Parejas Estimadas, ER: Éxito Reproductor, n: Número de nidos para el cálculo del E.R., N.D.: No determinado). Fuente. Elaboración propia con datos del Servicio de Biodiversidad de la CMAAUV.

Como se ve en la tabla, el éxito los datos del éxito reproductor son un poco inferiores a los obtenidos el año pasado, pero parece que la zona es propicia para la especie, como indica el aumento de parejas y la aparición de la segunda puesta en esta zona.

Seguimiento de rapaces

El personal del equipo de mantenimiento y conservación del Parque, el equipo de vigilancia de la Reserva Natural y los Agentes Medioambientales realizan anualmente el seguimiento de rapaces en el Parque Natural del Montgó.

Durante 2010 no se ha detectado presencia de águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en la zona donde nidificaba habitualmente, aunque se ha avistado en la zona de la garganta de Gata, al sur del río Gorgos, fuera de la zona de amortiguación de impactos. Respecto al halcón peregrino (*Falco peregrinus*) se detectan dos nidos en la zona del Cabo de San Antonio.

Además, este año, se ha observado la presencia frecuente de culebrera europea (*Circaetus gallicus*)



sobrevolando la parte occidental del macizo, por lo que en el próximo año se incluirá esta especie entre las rapaces a las que se les realiza un seguimiento.

Destacan en 2010 los avistamientos, durante todo el año, de una pareja de águila pescadora (*Pandion haliaetus*), avistamientos realizados desde la embarcación de vigilancia de la Reserva Natural Marina.

Avistamientos destacados,

Otros avistamientos destacados durante 2010, realizados por el equipo de la Reserva Natural, son los relativos a las siguientes especies de interés:

- ❖ Gaviota de Adouin
- ❖ Charran patinegro
- ❖ Pardela Balear
- ❖ Alcatraz
- ❖ Delfines (14),
- ❖ Rorcuales(5)
- ❖ Yubartas (1)
- ❖ Tortuga boba (2)

4.5.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Estudio de piscivorismo en *Myotis*:

A lo largo del mes de junio y julio se la universidad del País Vasco realizó un “Estudio de la piscivoría en el murciélago ratonero patudo (*Myotis capaccinii*) en la Cova de la Punta de Benimàquia (Dénia)”.

Existían dos objetivos: determinar la variación temporal en la frecuencia de consumo de peces en la población de la Punta de Benimàquia (Dénia)

con el fin de determinar la posible existencia de patrones recurrentes en la piscivoría que pudiesen arrojar luz sobre los factores ecológicos subyacentes al fenómeno, y en segundo lugar se pretendía localizar los lugares de pesca y de captura de artrópodos mediante el uso de técnicas de radioseguimiento.

Para confirmar la pesca en el lugar se realizaron grabaciones con una cámara de alta velocidad y se grabaron varios eventos de captura siendo las únicas grabaciones de pesca que hay hoy en día en la naturaleza, por parte de esta especie.

Los datos preliminares fueron presentados en el congreso de SECEMU que se realizó en A Coruña el día 23 de Noviembre. Además, la noticia se publicó en casi todos los periódicos de Internet y también en Discovery Channel de Canadá y en National Geographic². Además de la noticia, se ha difundido un video³ del estudio que recopila varios eventos de captura del murciélago patudo.



² <http://news.nationalgeographic.com/news/2010/11/101123-bats-fishing-discovered-europe-mediterranean-science-animals/>

³ <http://www.youtube.com/watch?v=1TmtaW34f3M>

Otros estudios realizados por Instituciones y Universidades en la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

- ❖ Universidad de Alicante: censo de peces.
- ❖ Oceanográfico: estudio de frecuentación de delfines en la Reserva mediante hidrófonos.
- ❖ Seguimiento de las praderas de Posidonia y seguimiento y control de invasoras, encargado por la CMAAUV y ejecutado por la Asociación de Buceadores Profesionales Poseidón.
- ❖ Campaña medusas del Instituto de Ecología Litoral.



Diagnóstico medioambiental de l tramo de conector ecológico del Río Gorgos

En el Real Decreto ley 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó establece un Área de Amortiguación de Impactos destinada a crear un entorno amortiguador alrededor del espacio natural protegido. El Río Gorgos queda situado como límite de esta Zona de Amortiguación, y se clasifica como Conector Ecológico.

El objetivo de este estudio es realizar un diagnóstico del estado ecológico actual del río Gorgos a su paso por el área de amortiguación de impactos del Parque Natural del Montgó para poder realizar sugerencias de mejora en su funcionamiento como conector ecológico.

El estudio ha sido realizado como proyecto de final de carrera por una estudiante de Ciencias Ambientales de la Universidad Politécnica de Valencia, colaborando como director práctico del proyecto uno de los técnicos del Parque Natural.

Como avance, indicar que este proyecto ha supuesto un reto para su realizadora puesto que existen muy pocos trabajos de este tipo realizados sobre ríos que en su mayor parte no llevan agua. Ha sido necesario acudir a ayuda externa y a realizar consultas con expertos en índices medioambientales para ramblas que, actualmente se encuentran todavía en experimentación.

El estudio ha dividido entramo del río que discurre como conector ecológico en diferentes unidades, en atención a su ecología pero también en atención a su grado de antropización. Para cada uno de estos tramos se han aplicado diferentes



índices ecológicos, de medición de impactos y de calidad, con la intención de poder determinar un imagen lo más acertada posible del estado actual del conector ecológico.

El trabajo de campo se inició en agosto de 2010, y se espera que el proyecto se presente para verano de 2011 y por tanto puedan obtenerse los resultados y conclusiones pertinentes.



Estudio de barrancos de zona urbana de Xàbia.

Desde el Ayuntamiento de Xàbia se están ultimando los detalles para la finalización del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Al igual que se realizó en Dénia, se ha iniciado un estudio de las posibles ocupaciones y del estado natural de los barrancos en la zona Urbana, en base a las disposiciones establecidas por el PORN y PRUG para la red de drenaje y barrancos, considerados como conectores ecológicos naturales.

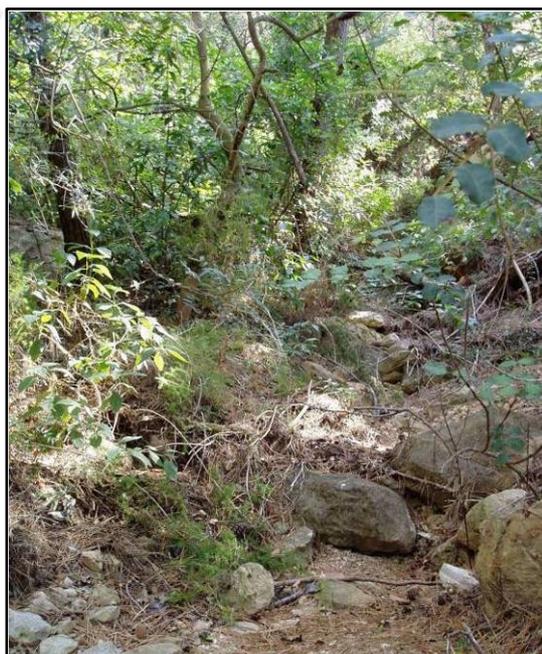
Se han dejado fuera del estudio aquellos barrancos que una vez en el interior del casco urbano desaparecen y no tienen continuidad.

El objetivo de este proyecto es poder determinar el valor cómo conectores de estos barrancos y poder evaluar de manera adecuada las propuestas que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana contemple al respecto.

Este año se realizaron las visitas a los barrancos desde julio a septiembre. Estas visitas fueron realizadas por un técnico del Parque y una estudiante en prácticas de la Universidad Politécnica de Valencia.

Se han visitado e inventariado 7 barrancos de la zona urbana que acaban discurriendo por áreas agrícolas del PORN o que enlazan con el conector ecológico del Barranc de l'Heura.

De estos 7 barrancos sólo 2 mantienen un nivel adecuado de anchura y naturalidad suficiente cómo para ejercer de conector ecológico tanto de fauna cómo de flora. Tan sólo quedan dos barrancos de los seleccionados por visitar.



Durante el más de Noviembre y Diciembre de 2009 se realizó la cartografía de los barrancos seleccionados y se pudo realizar la visita de dos de ellos. Una vez finalizado el trabajo este será impreso y estará disponible para su consulta en la oficina del Parque

Estudio de germinación sobre *Silene hifacensis*.

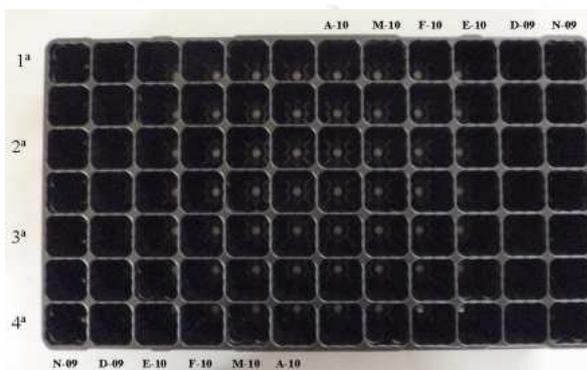
La brigada del Parque Natural del Montgó está implicada de manera muy directa en los trabajos de recuperación de la *Silene hifacensis* que se dirigen desde el Servicio de Biodiversidad y desde el CIEF. Sin embargo, tras el trabajo diario con la planta, y dadas las características climáticas particulares del Montgó, cabía la posibilidad de que la respuesta germinativa de la planta fuera ligeramente diferente a las observadas en otros lugares.

El objetivo del estudio consiste en la determinación del momento óptimo de semillado y del momento óptimo de introducción de planta en campo.

La brigada del Parque inició en noviembre de 2009 este estudio, que finalizó en abril de 2010.

Durante el periodo comprendido entre octubre a abril, se plantó mensualmente en una bandeja una línea de *S. hifacensis*, bajo condiciones controladas en vivero y en exterior para poder comparar.

Finalmente se determinó que la mejor época de siembra de semilla es el mes de diciembre, puesto que el vigor y la nascencia de planta es superior a las plantadas en el resto de meses de prueba. No se encontró diferencias significativas entre las plantadas en exterior y las plantadas a cubierto, salvo una nascencia ligeramente más temprana (alrededor de una semana) en aquellas plantadas en invernadero.



4.5.3. INVENTARIOS



Mapa de vege tación alóctona.

De manera continua, cada vez que la brigada de mantenimiento o los agentes medioambientales, descubren la ubicación de manchas importantes de vegetación alóctona e invasora, se realiza una visita a la zona y se plasma sobre ortofoto utilizando herramientas SIG.

El objetivo de este proyecto es llevar un seguimiento de la extensión o disminución de las principales manchas de vegetación alóctonas en el Parque.

Este año 2010 se han incluido 2310m² de superficie ocupada por *Ricinus communis*.

Prospección de nuevas poblaciones de *Silene hifacensis*.

Dentro del *Plan de Recuperación de la Silene de Ifach* se incluye la búsqueda de nuevas poblaciones. Los acantilados del Cabo de San Antonio parecen ser un hábitat adecuado para esta especie.

La brigada del Parque Natural ayudados por voluntarios del cuerpo comarcal de bomberos, realiza visitas durante la época de floración de esta planta a lo largo de la zona de los acantilados del Cabo de San Antonio para el posible avistamiento de nuevos pies de *S. hifacensis*.



6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO



	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Actuaciones de mejora de fauna		⚡	⚡				⚡					
Adecuación de infraestructuras		⚡	⚡		⚡	⚡		⚡	⚡	⚡		
Adecuación de itinerarios	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡
Colocación de cajas nido											⚡	⚡
Arreglo de caminos y sendas			⚡								⚡	⚡
Programa de rescate genético		⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡
Limpieza de zonas determinadas	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡
Mantenimiento del Centro de Interpretación		⚡	⚡		⚡	⚡					⚡	⚡
Construcción y reparación de muros de mampostería											⚡	⚡
Plantaciones		⚡								⚡	⚡	
Producción de plantas en vivero	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡
Realización y colocación de señales	⚡			⚡					⚡			
Seguimiento de especies	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡	⚡						⚡
Eliminación exóticas				⚡								
Labores de vigilancia			⚡	⚡			⚡					
Retirada de árboles caídos		⚡	⚡							⚡	⚡	

Tabla 14. Actuaciones mensuales del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó. Fuente: Elaboración propia

	JAVEA/XÀBIA	DÉNIA
Actuaciones de mejora de fauna		
Adecuación de infraestructuras		
Adecuación de itinerarios		
Colocación de cajas nido		
Arreglo de caminos y sendas		
Programa de rescate genético		
Limpieza de zonas determinadas		
Mantenimiento del Centro de Interpretación		
Construcción y reparación de muros de mampostería		
Plantaciones		
Producción de plantas en vivero		
Realización y colocación de señales		
Seguimiento de especies		
Eliminación exóticas		
Labores de vigilancia		
Retirada de árboles caídos		



Tabla 15. Actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó por términos municipales del Parque Natural. Fuente: Elaboración propia.



7. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE

7.1. Programa de Comunicación y Divulgación

Con los objetivos de incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del espacio natural protegido por parte de la población local y visitantes de este, así como de difundir su necesidad de protección y ordenación, el Parque Natural del Montgó cuenta con un Programa de Comunicación y Divulgación que va desde la oferta de actividades para los más pequeños hasta ponencias y charlas para la población adulta, exposiciones, participaciones en jornadas, etc. A continuación se detallan las actividades de este programa llevada a cabo durante 2010.

Cabe destacar en este año la consolidación del proyecto de comunicación **“Visita al Centro de Interpretación y los viveros”** gracias a la inauguración de la exposición de este Centro en mayo de dicho año.



7.1.1. CONFERENCIAS Y PONENCIAS

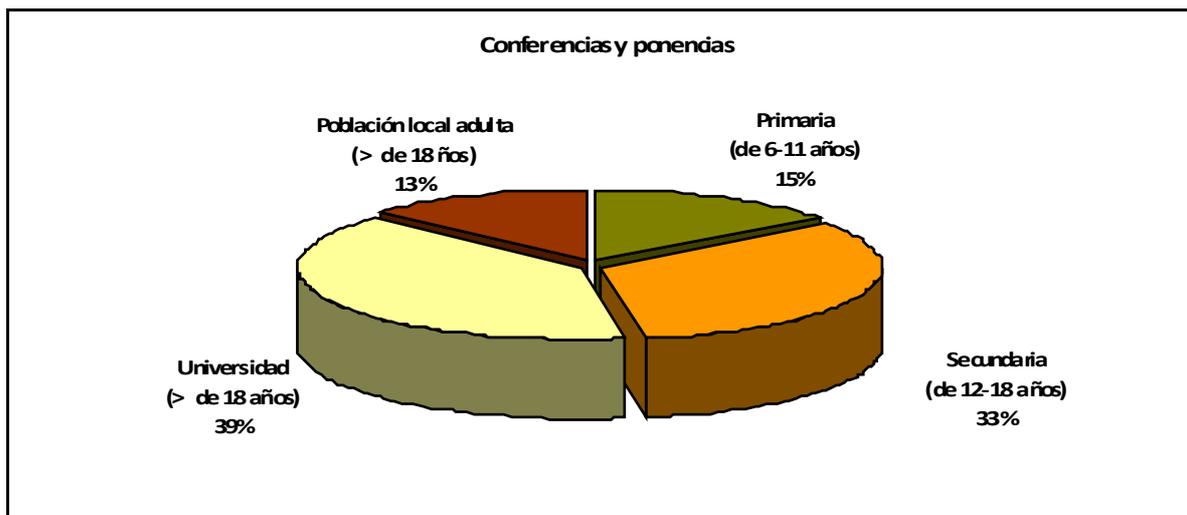
IMPARTIDAS:

“Xarrem del Montgó”: Desde 2008 se vienen realizando una serie de charlas o ponencias de difusión de los valores naturales del Parque y la Reserva Natural Marina, incluidas en el proyecto de comunicación que se oferta a los centros educativos, durante 2010 han participado en esta actividad: 45 alumnos de primaria y 100 de secundaria.

Además han recibido una ponencia sobre la gestión del espacio natural y su ordenación 80 alumnos pertenecientes a universidades.

“Seguimiento de cetáceos en las aguas del PN Montgó”: Con motivo de los avistamientos de cetáceos ocurridos en la Reserva Marina del Cabo de San Antonio y sus proximidades, durante 2010, y dirigida a la población adulta, los técnicos del Parque y la Reserva Natural de los fondos marinos realizaron una charla divulgativa sobre estos animales y su presencia en nuestras costas, así como de los valores y normativa de la Reserva Natural, ponencia a la que asistieron 40 personas.

A continuación se muestra los porcentajes de los participantes en las conferencias y ponencias del Programa de Comunicación del Parque Natural del Montgó:



Gráfica 1. Participantes en el Programa de Comunicación y Divulgación por grupos de edad en el Año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.

Cómo se puede apreciar en el gráfico anterior, la población mayor de 18 años, población local adulta y universidades conforman el 52% de los participantes de estos proyectos de comunicación.

7.1.2. CAMPAÑAS ESPECÍFICAS

“Difusión de la normativa de la Reserva natural de los fondos marinos.”

Durante 2010, continúa la labor de comunicación de la normativa de la Reserva Natural mediante difusión de los trípticos y póster realizados en 2009.

“Día del árbol”. Con motivo de la celebración del Día del Árbol se realiza una actividad de voluntariado con el grupo de Cruz Roja Española, esta actividad que consiste en la restauración del hábitat de la zona del antiguo vertedero de Dénia ha sido coordinada por el equipo de mantenimiento y conservación del Parque.

7.1.3. EXPOSICIONES

El Parque Natural del Montgó dispone de un proyecto llamado ***“Una muntanya plena de vida”***, proyecto de difusión de los valores naturales del Parque en el cual se incluye la oferta de una exposición itinerante con el mismo nombre, que se oferta en la programación anual dirigida a escolares, esta es montada y desmontada por el equipo de mantenimiento y conservación en los centros que lo soliciten. Además, durante este año, el equipo de mantenimiento del Parque ha trabajado en la reparación y restauración de los paneles deteriorados de esta exposición, la cual ha permanecido instalada en un centro de primaria del área PORN del Montgó durante un total de 10 días.



7.1.4. JORNADAS

En el mes de abril se celebra la tercera edición de las **“Jornadas de flora de los Parque Naturales de Les Marines”**, organizadas este año por el Parque Natural de Serra Gelada. En estas el Montgó participa con una ponencia sobre *los Trabajos de conservación de Flora en el Parque Natural* a manos de los miembros del equipo de mantenimiento y conservación, en la que se expuso la interesante labor que se realiza en los viveros de este espacio natural mediante proyectos propios y colaboraciones con otras entidades como el CIEF. Asistencia a las jornadas unas 50 personas.

“I Jornada sobre Incendios Forestales”: Organizada por la Universidad Miguel Hernández de Elche el día 26 de Noviembre. En esta, el equipo técnico del Montgó imparte dos conferencias sobre regeneración vegetal y social tras los incendios acontecidos en el Parque Natural desde su declaración. Jornada a la que asistieron unas 40 personas.

“I Jornadas de vigilancia y salvamento en las costas de Dénia”. Organizadas por Cruz Roja-Española. En estas el equipo de vigilancia de la

Reserva Natural del Cabo de San Antonio participa con una ponencia sobre normativa y zonificación de la Reserva Natural. Con la asistencia de unas 60 personas.

Jornada sobre Incendios Forestales
Universidad Miguel Hernández · 26 de Noviembre de 2010

Conferencias
Aula 1.3. Edificio Altavix Campus de Elche

10:00h
Erosión hídrica en suelos afectados por incendios forestales
Artemi Cerdà
Departamento de Geografía, Universidad de Valencia

11:30h
Parc Natural del Montgó. Regeneración natural y social
Ignacio Segura Estevan y Joan Torres Signes
Parc Natural del Montgó, Denia, Alicante

12:30 h
Décadas de incendios forestales en Pinoso. Causas y problemática
José Carlos Monzó Giménez
Área de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Pinoso

Organiza:
Delegación de Estudiantes de Ciencias Experimentales,
Universidad Miguel Hernández

Coordina:
Jorge Mataix-Solera, Grupo de Edafología Ambiental,
Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente

Colabora:
Facultad de Ciencias Experimentales,
Universidad Miguel Hernández

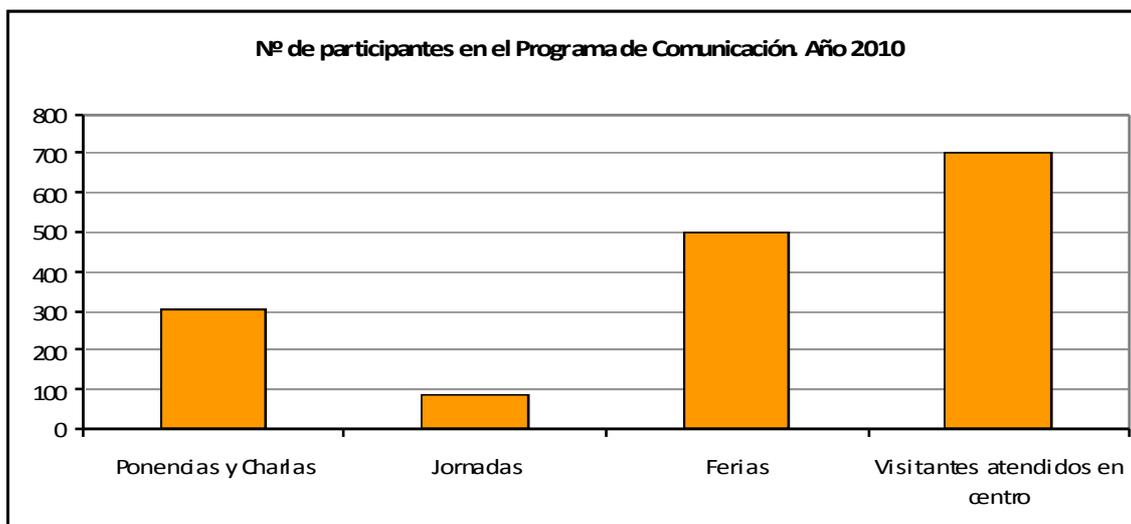
FUEGORED

7.1.5. FERIAS

Como se viene realizando desde hace años, el Parque Natural participa con un stand en la Feria de octubre de Dénia, en el que se puede visitar exposición itinerante **Parcs Naturals de la Marina**. Este año el personal del Parque ha participado en la feria los días 9 y 10 de ese mes, contabilizando más de 500 visitas al stand, las cuales recibieron información del Montgó y los espacios naturales de la Comunitat Valenciana.



A continuación se muestra la distribución de los participantes en el Programa de Comunicación y Divulgación por tipo de actividad, durante el año 2010:



Gráfica 2. Distribución de los visitantes del Programa de Comunicación y Divulgación. Año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.

7.1.6. APARICIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A lo largo del año se ha estado en colaboración con el departamento de prensa de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, de manera que se remitieron notas de prensa acerca de las actividades más relevantes realizadas en el Parque Natural del Montgó, para la difusión de estas.

Estas notas de prensa, fueron remitidas también a medios de comunicación locales, así como a los PIC, para una fusión más efectiva entre la población local. En la tabla siguiente se presenta una relación de las mismas:

Título	Fecha	Periódico
Proyecto de gestión forestal en el Montgó.	28/04/2010	Levante
La <i>Silene de lfach</i> se duplica en dos años	12/05/2010	Información
El Parque Natural organiza visitas guiadas para conocer la Cova Tallada	10/07/2010	Canfali Marina Alta
Ballenas en la costa de Xàbia	05/08/2010	Información
Extraño avistamiento de ballenas en Xàbia.	17/09/2010	Levante
Dos ballenas oceánicas retozan a solo 900 metros de la costa de Xàbia.	17/09/2010	Las Provincias
Autopista de ballenas en el Cap de Sant Antoni.	26/09/2010	Levante
Comienza el curso sobre la planta autóctona mediterránea.	10/10/2010	Canfali Marina Alta
¡Ballenas a la vista!	11/10/2010	Xabia al Día
Jornada sobre agricultura sostenible del Parque Natural del Montgó.	07/12/2010	Las Provincias
Jornada sobre agricultura sostenible del Parque Natural del Montgó.	10/12/2010	Levante
Trabajos forestales con mulas y caballos en el Montgó.	29/12/2010	Levante

Tabla 16. Relación de notas de prensa del Parque Natural del Montgó. Elaboración propia. Año 2010.



7.2. Programa de Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio ambiental) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

Este programa abarca las visitas concertadas por distintos colectivos al Parque Natural del Montgó, que se han integrado en los distintos proyectos de educación ambiental diseñados por el equipo técnico del Parque. Proyectos que se describen a continuación:

Jardines autóctonos... jardines vivos

Pretende Iniciar a la población local en la importancia de mantener un jardín autóctono, impartir conocimientos básicos entre la población adulta para el trabajo con semilla autóctona y comunicar la importancia de la flora del Parque y las ventajas de su uso en jardinería.

El equipo de mantenimiento y conservación ha diseñado una jornada para el "Trabajo con semilla autóctona" dirigida a asociaciones y grupos locales que se integran en este proyecto. A lo largo de 2010 se han impartido dos cursos en el Centro de Interpretación del Montgó, en los meses de octubre y noviembre

en colaboración con FUNDEM. Asisten 83 personas.

Respecto a escolares que han participado en este proyecto han sido 4 grupos con un total de 151 alumnos.

Si en verano tienes calor... ven a jugar a la casa de l Montgó.



El Montgó cuenta desde este año con un Centro de Interpretación plenamente funcional, en el que se pueden desarrollar diversas actividades educativas. En periodos estivales hay una gran afluencia de población turística que desconocen los equipamientos del Parque Natural y sus posibilidades. Por esto el equipo técnico del Parque ha diseñado un proyecto destinado a la población infantil, de manera que en este periodo de vacaciones puedan conocer este espacio natural y divertirse con las diferentes propuestas educativas con que contamos en el Centro de Interpretación a lo largo de una mañana.

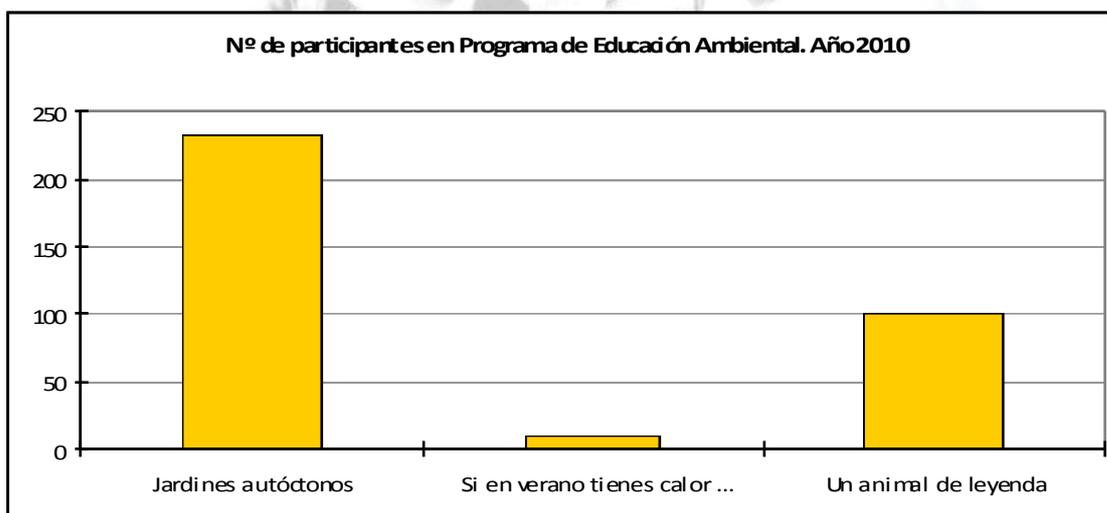
En esta primera presentación del proyecto la acogida ha sido escasa y han participado 10 niños, se espera incrementar la participación en próximas campañas mediante una mayor difusión del proyecto.



Un animal de leyenda

Proyecto del Programa de Educación Ambiental cuyos principales objetivos son, mejorar el conocimiento de la población escolar respecto a los murciélagos, descubriendo los aspectos básicos de su biología y comportamiento, y dar a conocer una especie en peligro de extinción, presente en el Parque, el murciélago ratonero patudo, así como la importancia del Montgó para la conservación de esta. La actividad desarrollada consiste en una charla impartida por el equipo técnico del Parque, en la cual se utiliza como recurso didáctico una presentación de diapositivas diseñada por el Servicio de Biodiversidad de la CMAAUV, seguida de una sesión de actividades y juegos. Durante 2010 han participado en este proyecto un total de 100 alumnos de distintos centros escolares.

A continuación se muestra el número total de participantes en el Programa de Educación Ambiental en el año 2010 distribuidos por proyectos:



Gráfica 3. Distribución del número de participantes en el Programa de Educación Ambiental por proyectos, año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.



7.3. Programa de Interpretación del Patrimonio

La interpretación del patrimonio pretende acercar los valores naturales y culturales de un espacio concreto a distintos sectores de la población, mediante actividades diversas y un lenguaje cercano y comprensible a los diferentes niveles, de manera que despierte sentimientos de adhesión a la conservación y valorización de ese patrimonio.

El equipo técnico del Parque Natural del Montgó cuenta con distintos proyectos de interpretación del patrimonio dirigidos a los principales colectivos de visitantes y usuarios de este espacio natural protegido.

Caminant i aprenent

El elevado número de senderos tradicionales que discurren por los diferentes hábitats, paisajes y elementos culturales del Parque Natural del Montgó hacen de estos una maravillosa herramienta para la difusión in situ de los valores naturales e histórico-culturales del Parque entre los más pequeños.

Es por esto que este programa es el más demandado por los grupos escolares organizados que solicitan actividades interpretativas en el Parque. A este respecto durante 2010 han participado 69 grupos con un total de 2378 alumnos. De estos 1825 son alumnos de primaria y 553 de secundaria, formación profesional y bachiller.

Además han participado en este proyecto 31 grupos organizados de diferentes colectivos y procedencias con un total de 483 participantes.

Coneix el Montgó

Este año se ha llevado a cabo la séptima edición de este Programa de Interpretación del Patrimonio. Se inició en el curso 2003-2004 con



el objetivo principal de acercar el conocimiento del Parque Natural del Montgó a la población adulta local, proporcionar una interpretación diversificada de los recursos del Parque, que contemple el patrimonio cultural como uno de sus componentes esenciales. Al tiempo que promover una interpretación que fomente el contacto directo del visitante con el paisaje, de forma que se promueva la difusión entre los visitantes y residentes de los valores faunísticos y florísticos del Parque Natural.

Este año se realizaron 8 visitas guiadas en las que participaron 134 personas.

Visita a la Cova Tallada

Proyecto estival de visitas guiadas a la Cova Tallada, cuyo objetivo es mostrar a la población adulta los valores naturales y culturales del Parque y la Reserva Marina, este viene ofertándose desde 2008 con una elevada participación. Durante los meses de julio y agosto de 2010, han participado un total de 91 personas.



El Montgó bajo la luz de las estrellas

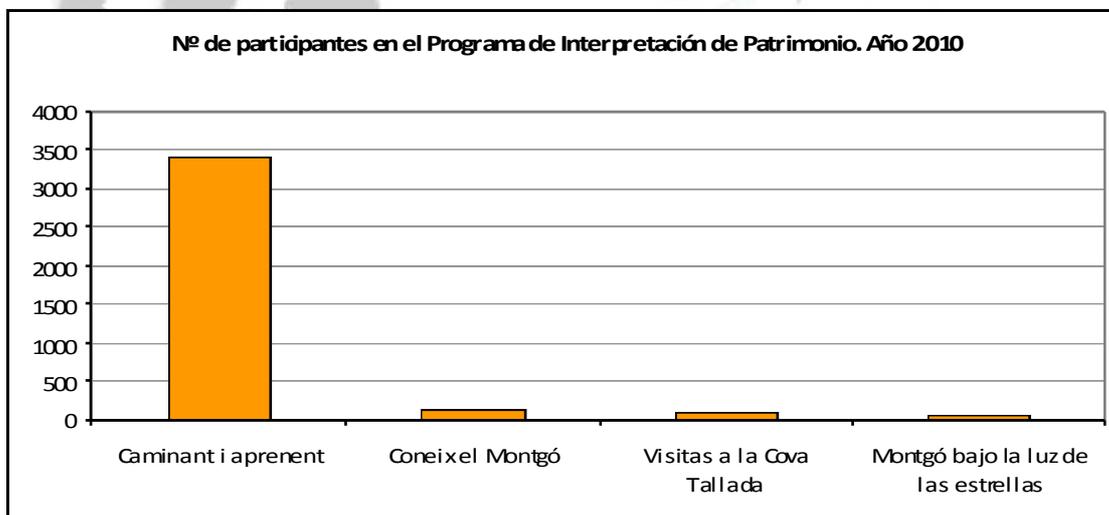
Durante los meses de verano desciende el número de usuarios que se acercan al Centro de Interpretación del Montgó, debido principalmente a su ubicación en la periferia del casco urbano de Denia y alejado de los principales accesos al Parque; se hace necesario el diseño de actividades abiertas a los numerosos visitantes estivales que les acerquen el valor del patrimonio natural y cultural.

Por otra parte las elevadas temperaturas que se dan durante las horas de sol desaconsejan la realización de actividades al aire libre.

Por esto se diseñó un itinerario interpretativo nocturno por las Planas del Cabo de San Antonio, en el que se descubre al visitante las características más destacadas del Parc Natural del Montgó.

En esta primera edición se programaron dos visitas en los meses de agosto y septiembre con una buena acogida por parte de los participantes que fueron 40 personas en total.

En el siguiente gráfico se muestra como la distribución por proyectos del Programa de Interpretación del Patrimonio, en ella se puede observar como el mayor número de participantes en este programa, un 93% del total, pertenecen al proyecto de visitas guiadas para escolares *Caminant i aprenent*, mientras que los otros tres proyectos, dirigidos a la población local, representan tan solo un 7%.



Gráfica 4. Distribución del nº participantes del Programa de Interpretación del Patrimonio según proyectos, año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN Montgó.



7.4. Voluntariado

Durante 2010 se ha llevado a cabo una actuación de voluntariado con el colectivo Cruz Roja Española, la cual ha consistido en trabajos y plantaciones para la restauración de hábitats en la zona del antiguo vertedero de Dénia. La actividad se desarrolla en febrero con motivo de la celebración del día del árbol.

Cabe destacar, dentro de este año, como la asociación cultural Xàbia Viva, en colaboración con el Ayuntamiento de Xàbia, han llevado a cabo, mediante una acción de voluntariado, la labor de restauración del Molino nº8 de la Plan de Xàbia, elemento histórico de titularidad municipal que se encuentra dentro del ámbito del Parque Natural, realizándose trabajos de consolidación para evitar su derrumbe. Además esta asociación, que ha contado con la participación de voluntarios de toda la comarca y diferentes profesionales locales, ha realizado una labor divulgativa instalando un panel interpretativo de los molinos y organizando una exposición fotográfica de esta actuación de voluntariado que ha durado más de 10 fines de semana.

7.5. Gestión participada

La Gestión Participada es una herramienta que se articula a través de la comunicación entre las partes implicadas en un territorio, produciendo así un diálogo y punto de encuentro, que aumenta el sentimiento de pertenencia, de compromiso y de estima de la población local hacia el espacio que habita y disfruta.

En el Parque Natural del Montgó desde 2007 se han constituido diferentes comisiones, foros y realizado reuniones con el objetivo de favorecer la participación social en la adopción de decisiones consensuadas de gestión del Parque Natural en el Montgó. Durante 2010 se han celebrado las siguientes reuniones y firmado los siguientes convenios:

- ❖ Firma del convenio de colaboración entre la Conselleria de Medio Ambiente Agua Urbanismo y Vivienda y el Jardín Mediterráneo de l'Albarda-FUNDEM.
- ❖ Comisión de caza, tercera reunión de esta comisión celebrada el día 15 de abril de 2010 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Proceso de participación para la redacción del Plan de Uso Público del Parque Natural del Montgó, el día 8 de junio de 2010, con motivo de la redacción del Plan de Uso Público del Parque Natural del Montgó se convoca una reunión de participación con los agentes sociales implicados.

7.6. Planificación y gestión del uso público



En febrero de 2010 se inicia el trabajo de redacción del **Plan de Uso Público del Parc Natural del Montgó**, así como los proyectos transversales y los procesos de participación asociados. El equipo técnico del Parque ha trabajado en colaboración directa y activa con el equipo de redacción del documento; los trabajos se han planificado y desarrollado en tres etapas; de forma general, las acciones asociadas a cada una de ellas han sido las siguientes, teniendo en cuenta que algunas de ellas se desarrollan a lo largo de las tres:



De marzo a junio de 2010 el trabajo estuvo orientado a recopilar información y analizar la documentación existente y todos aquellos datos necesarios para realizar el diagnóstico de la situación de partida; se realizaron entrevistas, consultas y reuniones de trabajo entre el Director del Parque y el equipo técnico, así como con la administración competente en materia de medio ambiente y otras administraciones implicadas, agentes sociales y económicos, etc. Se recopiló y analizó toda la normativa que concierne al Plan de Uso Público, en un ámbito general y la que afecta directamente al Parc Natural del Montgó. También se realizó trabajo de campo dirigido a complementar y a actualizar el inventario de equipamientos y recursos de uso público y se inició el proceso de participación, con la planificación, identificación de actores y agentes sociales de interés como administraciones públicas, población local, entidades, etc.; se procedió al diseño de las herramientas de participación, la puesta en contacto con los agentes sociales y la realización de la jornada informativa-participativa que tuvo lugar en el Centro de desarrollo Turístico de Dénia.



De marzo a septiembre de 2010, con toda la información, el trabajo se orienta al desarrollo del



diagnóstico y al análisis del marco de referencia que define, pasándose a configurar el borrador del Diagnóstico de la Situación de Partida, con el que se procede a identificar y analizar las potencialidades y los factores limitantes del uso público, en el Parc Natural del Montgó, en sus diferentes apartados: el marco normativo, ámbito territorial, oferta, demanda, efectos socio-ambientales, zonificación. Paralelamente, y tras la jornada participativa de Junio, se continúa con el Proceso de Participación recopilando los cuestionarios y fichas de trabajo por parte de las entidades colaboradoras, así como analizando los resultados y complementando la información con

consultas a diferentes departamentos de la CMAAUV y con la recopilación de aportaciones y propuestas

Los meses de octubre a diciembre de 2010 se han dedicado principalmente a ultimar los borradores del diagnóstico de partida y a la elaboración de los primeros borradores de los documentos propositivos y se ha procedido a la configuración programas de actuación del uso público en el Parque. En cada programa se define sus objetivos y criterios para su implantación, y las líneas de trabajo con las acciones y actuaciones concretas previstas, así como su relación con el resto de los programas.

7.6.1. PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL UP

La ubicación en una zona eminentemente turística del Montgó, y el hecho de que sea un espacio tradicionalmente usado para el esparcimiento y el ocio con una afluencia de uso público elevada, origina una serie de efectos sobre el territorio protegido y sus recursos, que se suman a los causados por otro tipo de actividades.

Con el objeto de establecer las medidas oportunas para evitar, minimizar y corregir los impactos negativos del uso público en el Parque, el equipo de conservación y mantenimiento del Montgó viene realizando desde hace años diversas acciones y proyectos en este sentido. Dentro de estas acciones destacan la limpieza de basuras y regeneración de zonas degradadas fruto del uso público y eliminación de graffiti y reparación de los equipamientos y su mobiliario deteriorados por el vandalismo que se da en el Montgó. Los proyectos que se han desarrollado en 2010 son:

Restauración de senderos secundarios.

Se inicia en este año destinando parte de la producción de flora autóctona del vivero de a las restauración de las zonas degradadas en los itinerarios de de la Umbría y Plana de Justa, los objetivos de este proyecto son regenerar las zonas erosionadas por senderos secundarios, y evitar la apertura de nuevos senderos secundarios. El mismo tendrá continuidad en 2011 con la plantación en las zonas degradadas de flora autóctona para su regeneración y con la realización de actividades de divulgación del impacto generado así como de los trabajos realizados para su minimización dirigida a los visitantes que realizan estos senderos.

Minimización del deterioro de la vegetación de los márgenes del camino de l campo de Tiro

Uno de las principales rutas del Parque es el ascenso a la cima por la Plana de Justa, el acceso hasta el inicio de esta ruta es principalmente en vehículo, y debido a que un gran número de usuarios aparcaban en los laterales del camino se ha visto dañada la vegetación de los márgenes de una manera bastante evidente. Para corregir este impacto y en relación directa con el proyecto de adecuación del firme para facilitar el acceso al parking del campo de tiro, la brigada de mantenimiento del Parque, ha colocando piedras y listones de madera en los márgenes del camino para evitar que la gente aparque y dirigirla hacia la zona de aparcamiento ya mencionada, además se ha solicitado al Ayuntamiento de Xàbia la colocación de señales de prohibido aparcar a lo largo del camino y se ha reforzado la señalética que indica la zona habilitada a tal efecto.



Stop vandalismo: La ubicación del Parque, próxima a núcleos de población, y el fácil acceso a este, así como el elevado número de visitas que recibe, hace que se den con relativa frecuencia actos vandálico que producen desperfectos en los equipamientos y señalización del Parque. Con los objetivos específicos de reparar los desperfectos y concienciar al visitante de la necesidad de conservar el Parque y sus equipamientos nace este proyecto, dentro del cual han destacado en 2010 las actuaciones de limpieza de pintadas en la señalización del Parque y la instalación y reparación del banco de la senda de la Cova Tallada, que había sido arrancado de su ubicación y tirado por el barranco.



Enmarcadas en este programa, estas son las actuaciones que ha llevado a cabo el equipo de mantenimiento y conservación durante 2010:

Actuación	Descripción
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	Recogida de banco de la Cala de l' Aiguadolç y subida del mismo al inicio de la ruta de la Cova tallada
Revisión, realización y colocación de señales	Muchas de las señales del Parque y en el área PORN han sido deterioradas con la realización de pintadas, impidiendo en muchos casos que se aprecie el contenido informativo de la señal, por tanto se han realizado labores de limpieza de las mismas
Adecuación de áreas de Uso Público	Colocar señalética y barreras para evitar que los coches aparquen en los márgenes del camino de la ruta de subida a la cima por la Plana de Justa, dañando la vegetación.

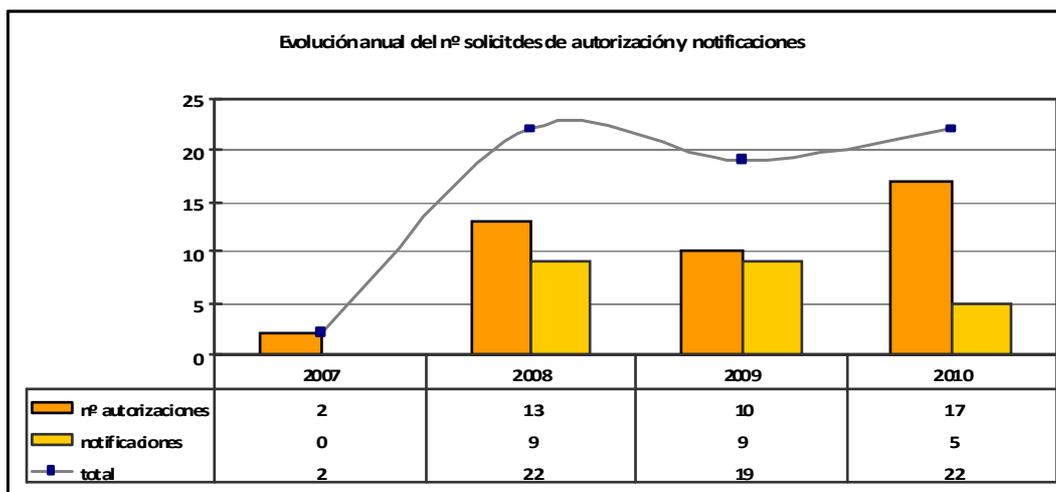
Tabla 17. Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación dentro del Programa de corrección de impactos derivados del Uso Público.

7.6.2. PROGRAMA DE REGULACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES

Desde la aprobación del PRUG del Parque Natural del Montgó se realiza un esfuerzo de difusión de la normativa de uso público entre los grupos y entidades que tienen relación con el Parque Natural del Montgó mediante la entrega de material divulgativo que se imprimió en 2008 dentro del proyecto de **“Difusión de normativa de Uso Público”**. También en este sentido es importante la labor de difusión que realizan las

oficinas de turismo acreditadas como PIC. El aumento del conocimiento de la normativa y procedimientos de solicitud y autorización para la realización de actividades de uso público entre colectivos se ve reflejado en el aumento del nº de solicitudes y notificaciones recibidas y tramitadas por el Parque Natural del Montgó.

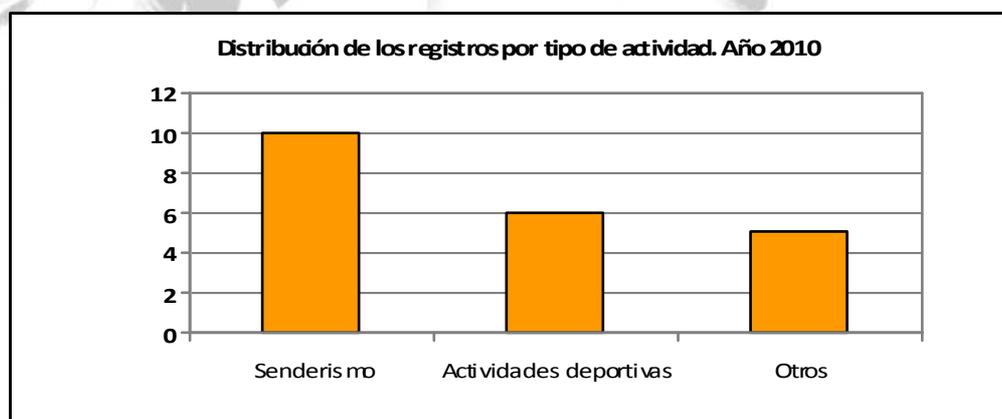
A de continuación se muestra la evolución del número total de estas en los últimos cuatro años:



Gráfica 5. Evolución anual del nº de solicitudes de autorización y notificaciones de actividades de uso público. Años 2007-2010. Elaboración propia con datos del registro de la Oficina Técnica del Parque Natural del Montgó.

Como se ve en el gráfico 5, en 2010 cabe destacar el aumento del número de solicitudes y notificaciones realizadas al Parque Natural para la realización de actividades organizadas de carácter recreativo y deportivo desde la aprobación del PRUG y el inicio de las actividades de difusión de la regulación contenida en este.

Si analizamos las solicitudes y notificaciones de uso público en función del tipo de actividad requerida, vemos como la actividad senderista es la más demandada por parte de los grupos organizados en el Parque Natural del Montgó. Véase gráfico XX.



Gráfica 6. Evolución anual del nº de solicitudes de autorización y notificaciones de actividades de uso público. Años 2007-2010. Elaboración propia con datos del registro de la Oficina Técnica del Parque Natural del Montgó.

7.6.3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

Respecto a señalización cabe destacar la instalación de la señalización del Centro de Interpretación del Montgó en el casco urbano de Dénia. Esta señalización es financiada e instalada por el Ayuntamiento de Dénia.

Además, en 2010 se ha terminado el nuevo *Manual de Señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana*. Dicho manual está pendiente de aprobación, tras lo cual estará disponible para su implantación en la futura señalización en parques naturales. El nuevo manual introduce mejoras y actualizaciones en materia de contenidos Informativos, accesibilidad, integración paisajística, materiales y coste, entre otros.

Realización de charca y rocalla en los viveros del Centro de Interpretación Realizado en los meses de abril y marzo por el equipo de conservación y mantenimiento del Montgó, con los objetivos específicos de crear un recurso para dar a conocer la flora autóctona del Parque a los usuarios y habitantes del mismo y para la promoción del uso de especies autóctonas en la jardinería de la zona.

Acondicionamiento del camino del Campo de Tiro de Dénia: El camino que conduce al campo de tiro de Dénia, es el punto de inicio de una de las

rutras principales del Montgó, como es la subida a la cima por la Pla na de Justa. Por ello a sociedad de Cazadores de Dénia, que gestiona este campo de tiro, ofreció el uso del parking de este para uso de los excursionistas y visitantes. De esta manera, se ha señalado a la entrada del camino la existencia de dicho parking gratuito. Sin embargo, durante 2010, debido a las fuertes lluvias y al paso de vehículos, la pista se ha deteriorado y se han realizado trabajos para la mejora el firme del camino igualando con un pase de motoniveladora los montículos y baches existentes y añadiendo una capa de zahorra de 5 cm. de espesor en cualquier caso, y dadas las características de la zona, este arreglo será provisional. En un futuro debería realizarse un estudio de las posibilidades de arreglar ese tramo de camino de manera más o menos definitiva.

Mantenimiento de equipamientos: Además el equipo de mantenimiento, con el objetivo de ofertar desde el Parque una grata experiencia al visitante manteniendo los equipamientos e itinerarios del espacio natural en un estado óptimo y siguiendo criterios de calidad, ha llevado a cabo este proyecto de periodicidad anual, el cual se distribuye en una programación de trabajos a lo largo de todo el año.

A continuación se describen las actuaciones llevadas a cabo en este programa por el equipo de mantenimiento y conservación durante 2010:

Actuación	Descripción
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	Arreglo ventana del punto de información del área recreativa de los Planes
	Realizar trapas de hormigón en los desagües del vivero.
	Realizar vallado de madera alrededor de la charca del vivero
	Colocación de una caseta protectora para evitar que se moje el timbre de llamada de acceso a las oficina del Parque
Adecuación de senderos e itinerarios	Revisión de sendas y caminos del Parque por fuertes lluvias
	Poda selectiva y arreglo del firme en rutas
	Revisión de carteles de todas las sendas y puntos de información del Parque
	Arreglo de escalones y poda de la senda de la Cova tallada
Arreglo de caminos y sendas	Limpieza de cunetas y pocetas del camino de la colonia
	Desbroce del Camino de la plana de Justa
Limpieza de espacios naturales	Limpieza en caminos y sendas
	Limpieza del Área Recreativa del Cabo de San Antonio
	Limpieza de puntos de interés (Cova de l'Aigua, Torre d el Gerro, Cova Tallada)
	Limpieza de Miradores
Mantenimiento del Centro de Información	Recogida de vehículo nuevo
	Compra y colocación de armariada metálica en el cuarto de almacén del Centro para poder utilizarlo de manera óptima
Revisión, realización y colocación de señales	Realización y conservación de carteles y señalética del Parque
	Sustitución de la protección de metacrilato de algunos carteles que se encuentra en mal estado

Tabla 18 Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación dentro del Programa de Equipamientos y Señalización.

Mantenimiento de instalaciones marinas

El Servicio de Vigilancia de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio además de velar por la seguridad y custodia de esta área marina protegida, se encarga de mantener las instalaciones y equipamientos de la Reserva en un estado óptimo.

Durante 2010 las actuaciones han sido las siguientes:

- ❖ Balizas de delimitación del perímetro exterior.
- ❖ Boyas de amarre.
- ❖ Limpieza de redes e acantilados.
- ❖ Limpieza de la Cova Tallada.



7.6.4. ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS

Atención al visitante en el Centro de Interpretación del Parque Natural del Montgó:

Destaca la inauguración, en el mes de mayo, el Centro de Interpretación del Parque Natural del Montgó y su exposición, además en estas fechas el Ayuntamiento de Dénia señala el acceso urbano a este equipamiento, esto hace que durante este año se registre un mayor número de visitantes atendidos por el personal del Parque en estas instalaciones.

Nº de visitantes de grupos no organizados atendidos por el personal del PN Montgó	
Año 2010	
Nº Visitantes atendidos en el Centro de Interpretación	703
Nº de visitantes atendidos en la feria de octubre de Dénia	500
TOTAL	1 203

Tabla 19. Número de visitantes que no pertenecen a grupos organizados atendidos por el equipo técnico del Parque Natural del Montgó. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina técnica del Parque.

Sin embargo, la ubicación del Centro de Interpretación, alejada de los principales accesos al espacio natural, dificulta que la información ofrecida en este llegue a un elevado número de usuarios que visitan el Parque. Por ello el personal del Montgó inicia un proyecto de difusión encaminado al dar a conocer, entre la población local y las entidades del ámbito sociocultural del Montgó, la existencia del Centro de Interpretación

y los servicios de atención al público que en este se ofrecen. En el marco de este programa se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Establecer el punto de encuentro de las visitas guiadas “*Coneix el Montgó*” en el Centro de Interpretación.
- ❖ Ofertar este equipamiento a asociaciones y entidades para realizar actos y jornadas.

- ❖ Actualizar la información del Centro de Interpretación en la página Web del Parque Natural.

A demás, cabe destacar la importante labor que realizan las *Tourist info* acreditadas como PIC del Montgó, en la difusión del Centro de Interpretación y sus servicios, entre los visitantes y turistas que acuden a estas oficinas.

- *Puntos de Información Colaboradores:*

Desde 2008 se está trabajando en diferentes acciones para mejorar la información a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, con la creación de los Puntos de Información Colaboradores (PIC).

Ello ha supuesto un esfuerzo conjunto entre las Administraciones Ambientales y Turísticas de la Generalitat Valenciana, así como de las Administraciones locales que disponen de Oficinas de Turismo en el ámbito o área de influencia socio-económica de los parques. El compromiso entre todos se basa en que la información que se da desde los PIC sea responsable y veraz.

En octubre de 2010 la Oficina de Turismo de Gata de Gorgos se ha acreditado como Punto de Información Colaborador del Parque Natural del Montgó, y las oficinas acreditadas con anterioridad, Dénia, Jávea, els Poblets, Vergel y la Tourist info de Alicante, han recibido la formación de reciclaje anual de este espacio natural impartida por el equipo técnico del Parque.

Además en el mes de julio ha impartido una charla formativa sobre los valores del Parque, normativa y buenas prácticas y sobre servicios y equipamientos de uso público del Montgó a los informadores turísticos de verano dependientes de la oficina de Tourist info de Dénia.



7.6.5. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE

En 2009 se realiza la evaluación de riesgos del Parque Natural del Montgó, y tras está, se refuerza la ya iniciada labor de señalización de los puntos de mayor dificultad en los itinerarios de uso público, con el fin de aumentar la seguridad del visitante. Dentro de este proyecto de **“Mejora de la seguridad en los itinerarios de Uso Público”**, en julio y agosto de 2010, el equipo de mantenimiento y conservación ha llevado a cabo actividades encaminadas a la mejora de la seguridad en el itinerario de la Cova Tallada, mediante la instalación de cuerdas de apoyo y sustitución de las deterioradas.



8. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

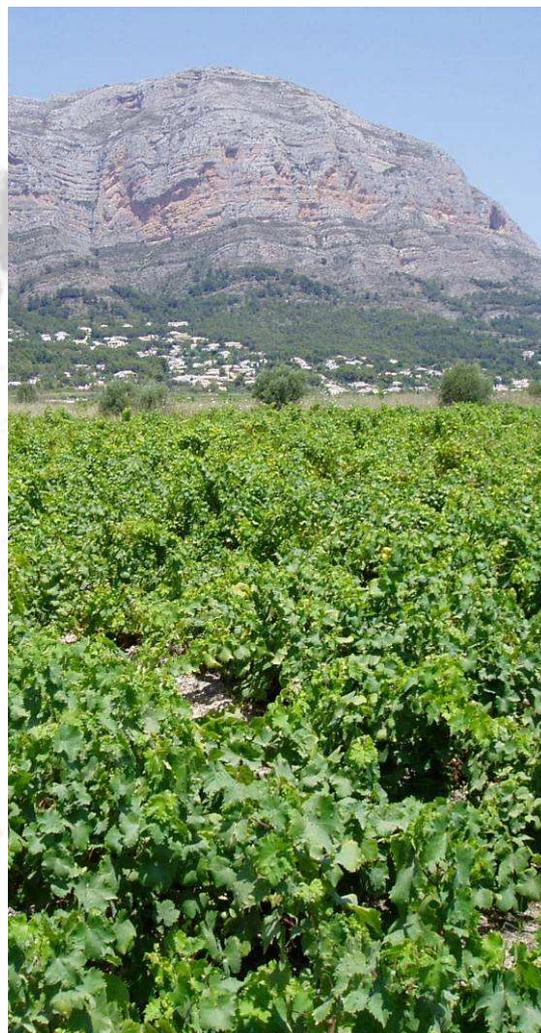


8.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

A lo largo del año 2010 se ha seguido trabajando en el proceso de redacción de la normativa aplicable en el ámbito de la marca, previa su tramitación, incorporando a la misma las aportaciones recogidas a lo largo del intenso trabajo de consenso realizado con las partes implicadas.

El 29 de enero de 2010, se constituye mediante Acuerdo del Consell, el Comité Técnico de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana. Su objeto es colaborar en la redacción del marco de referencia y las normas aplicables, velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos susceptibles de utilizar la marca y, asegurar la imparcialidad en el proceso de toma de decisiones en relación con la aprobación, mantenimiento o denegación de la certificación de producto.

Actualmente, se está tramitando el proyecto de decreto por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana. Se prevé la puesta en marcha del proyecto dentro del primer trimestre de 2011.



8.2. Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible

Promoción de la agricultura y actividades relacionadas.



EXPERIENCIAS EN AGRICULTURA DE PROXIMIDAD EN EL ENTORNO DEL MONTGÓ

RECUPEREMOS EL PAISAJE, RECUPEREMOS LA SALUD

La Agricultura ha formado parte desde siempre de nuestro paisaje y de nuestros ecosistemas.

Desde el Parc Natural del Montgó hemos querido dar voz a cuatro iniciativas empresariales relacionadas con este sector.

Estas iniciativas tienen en común el acercamiento del productor al consumidor final, incentivando el consumo local y minimizando el impacto ambiental, practicando una Agricultura sostenible. También tienen en común la originalidad de sus propuestas y sobre todo su implicación con nuestra tierra.

LUGAR Y FECHA : Viernes 17 de Diciembre. Centro de Interpretación del Parc Natural del Montgó.

INFORMACIÓN Y RESERVA: Oficinas del Parc Natural del Montgó // Camí de Sant Joan nº1 Denia. Bosc de Diana. tfn: 966423205 mail: segura_ign@gva.es.

PROGRAMA

- 18:00 Introducción a las Jornadas y al concepto de Agricultura de proximidad
- 18:15 La Taifa. Horticultura ecológica de proximidad
- 18:25 Bisserot Terran. Productos ecológicos del campo a su casa.
- 18:35 El rebost de suquimel. Comercialización de productos tradicionales
- 18:45 Agricología. Agricultura ecológica, ocio verde y de contacto con la naturaleza

parc natural el montgó
COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS
CONSEJO REGULADOR DE DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS

medio ambiente y de las nuevas iniciativas agrarias que puedan ir surgiendo.

En esta línea, durante los últimos años se han organizado diferentes conferencias y cursos vinculados a la agricultura ecológica y con la comercialización de productos, que han recibido una buena acogida por parte del sector.

Este año, a diferencia de 2009 ha sido imposible organizar un curso de agricultura Ecológica al uso, puesto que no pudimos coordinarnos adecuadamente con la Estación Experimental de Carcaixent.

Por tanto, nos centramos en la promoción de las empresas locales de agricultura que han ido surgiendo con la realización de una jornada en el Centro de Interpretación del Parque Natural, y que consistió en la presentación de cuatro iniciativas empresariales relacionadas con la agricultura sostenible, impulsadas por las entidades La Taifa; Bisseroterra; El Rebot de Suquimel y Agricología.

Estas empresas tienen en común el acercamiento del productor al consumidor final, el incentivo del consumo local y la minimización del impacto ambiental.

Asimismo, los proyectos empresariales coinciden en la originalidad de sus propuestas de comercialización, la utilización de las nuevas tecnologías y, fundamentalmente, la implicación con el territorio más próximo.

En cuanto al Banco de Tierras, en 2010 recibimos desde catastro las capas en formato .SHP con los

Uno de los objetivos base del PORN y reflejado en el área de desarrollo sostenible del plan de gestión, es la promoción de la agricultura y actividades tradicionales en el área de amortiguación de impactos. Durante este año 2010 se han continuado realizando gestiones encaminadas hacia este objetivo.

Ante la imposibilidad de agrupar de una manera artificial a los agricultores en cooperativas, consideramos que el Parque Natural debe ejercer de facilitador de la labor agrícola respetuosa con el



polígonos y parcelas de las zonas Agrícolas del PORN, dada la complejidad de la tarea no ha habido tiempo material para poder implementar una base de datos con los propietarios de parcelas y las características de las mismas.

Se ha hablado con la Estación Experimental de Carcaixent sobre la posibilidad de realizar una recopilación, a base de entrevistas con los agricultores más mayores de la zona, de las

actividades tradicionales. Tan sólo se ha realizado una entrevista este año.

Además, junto al CREAMA y al IMPIVA, se ha continuado apoyando al proyecto de promoción e innovación de los productos agrícolas y alimentos de la comarca, denominado MARINA CV, que tiene pretensión de convertirse en una posible marca de territorio.





9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL



9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG

Expedientes administrativos

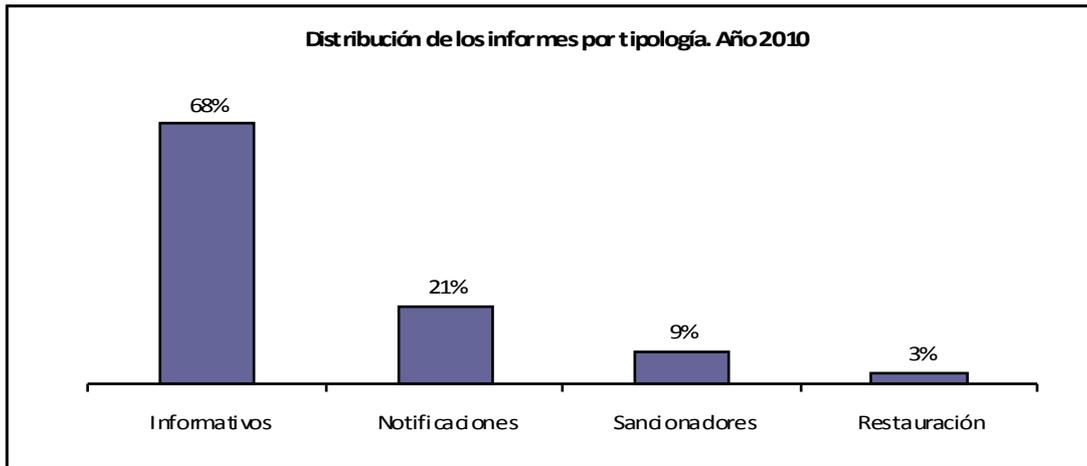
Para poder concretar el grado de cumplimiento de la normativa en el ámbito del PORN y del PRUG, debemos recurrir al análisis de los expedientes administrativos gestionados a lo largo del año en el Parque Natural del Montgó. Cada uno de los expedientes, independientemente de su tipo, conlleva la pertinente visita a la zona afectada. Los expedientes se dividen en cuatro categorías, que son las siguientes:

- ❖ *Informativos:* Dentro de esta categoría encuadramos todas aquellas solicitudes de actuaciones que deben ser informadas conforme a la normativa vigente del Parque. Estas solicitudes comprenden desde realización de obras, a estudios científicos, eventos deportivos o simples demandas de información.
- ❖ *Sancionadores:* Este tipo de expedientes son aquellos que derivan de la realización de denuncias por parte de los Agentes Medioambientales en el área de amortiguación de impactos o en el interior del Parque Natural. Se realiza un informe a cerca de si la actuación denunciada incumple o no alguna de las disposiciones recogidas en la normativa específica del espacio protegido.
- ❖ *Notificaciones:* engloba aquellos expedientes de información al personal o dirección del Parque sobre algún tema de interés. En su mayoría son notas internas de Servicios Territoriales y Servicios Centrales o información sobre el estado de algún expediente por parte de Ayuntamientos.

- ❖ *Restauración:* aquellos expedientes que generan un informe donde se emiten los condicionantes y directrices para la realización de alguna restauración tras el incumplimiento de la normativa del Parque. También se incluyen aquellos informes solicitados por parte del Servicio de Inspección de comprobación de la restauración.

Este año 2010 se han tramitado 78 expedientes, unos 15 expedientes menos que el año anterior lo que supone un descenso poco significativo. La mayor diferencia con años anteriores se ha producido en el descenso de los expedientes sancionadores y el incremento significativo de las notificaciones, como podemos observar en la gráfica 7. De manera similar a años anteriores, los expedientes informativos han supuesto de nuevo el grueso del trabajo, con una diferencia porcentual muy poco significativa respecto a años anteriores, en concreto, en 2010 estos expedientes supusieron el 68% del total.



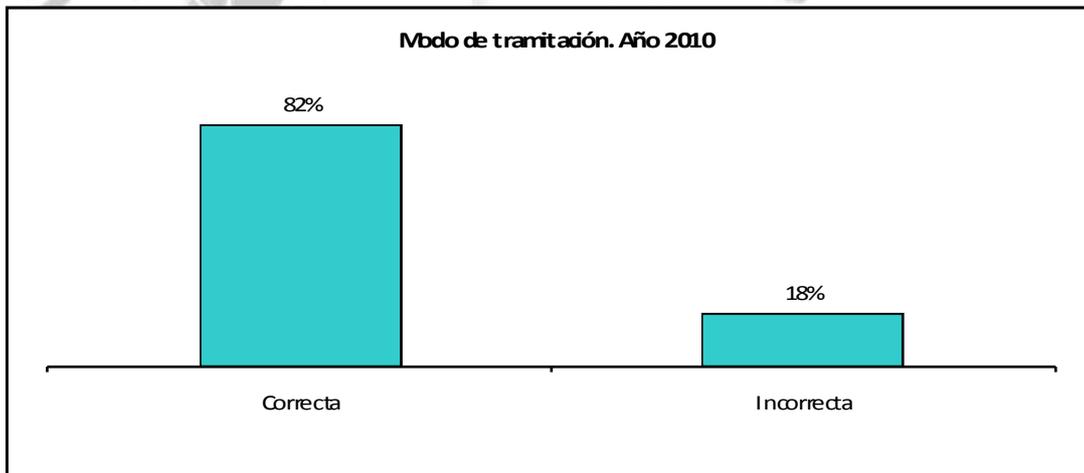


Gráfica 7. Expedientes por tipos de informes, año 2010. Elaboración propia.

A pesar de su presencia residual cabe destacar que este año ha sido el más elevado desde 2006 en expedientes de Restauración.

Para poder determinar y corregir cuales son los errores más comunes en la tramitación de los expedientes, se ha incluido en la base de datos una nueva entrada donde se inscribe si el

procedimiento seguido es correcto o incorrecto. Como se puede observar en la gráfica 5, el 18% de los expedientes presentaron algún fallo en su tramitación, siendo en estos casos emitido informe desfavorable o solicitando la corrección del error detectado.



Gráfica 8. Corrección en la tramitación administrativa, año 2010. Elaboración propia.



Este año, la mayoría de errores se han producido en la tramitación de la solicitud de informe ya que al menos la mitad han sido enviados directamente a esta oficina por los interesados. El resto de errores se han repartido entre expedientes que carecen de informes preceptivos y expedientes que se encontraban fuera del ámbito del PORN o no necesitaban informe previo.

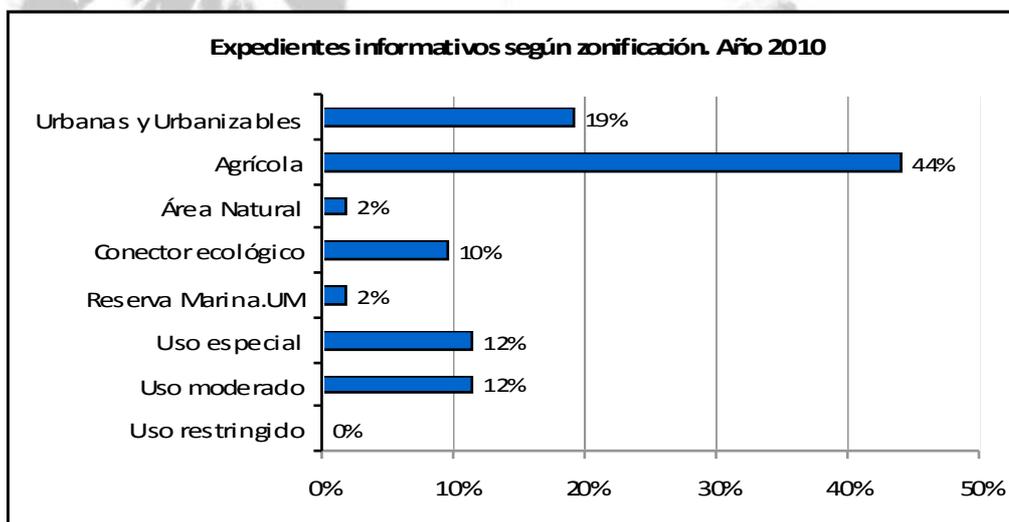
Vamos a realizar un análisis de los expedientes en función de las categorías vistas en la Gráfica 4. Para cada una de las categorías vamos a estudiar su impacto en las diferentes áreas de zonificación que recogen tanto el PRUG como el PORN.

Informativos

Como se indicó en la memoria de 2009, se ha realizado una revisión durante los primeros meses de 2010, de los expedientes informados durante 2009 para comprobar el grado de cumplimiento de las obras solicitadas. En algunos casos, no ha sido

imposible determinar el cumplimiento por falta de acceso o visibilidad, como por ejemplo en el caso de los expedientes de pozos ubicados en el interior de la zona urbana. De forma que de 62 expedientes informados en 2009, se han visitado el 80%. El grado de cumplimiento ha sido superior al 92% y nos encontramos que los incumplimientos se han centrado en algunas casetas de riego, con un tamaño superior al indicado en la solicitud, y a algún poste eléctrico utilizado para la dotación a algún inicio de construcción, lo que ha sido debidamente notificado a los agentes medioambientales.

En cuanto a los expedientes generados en 2010, se ha producido un mantenimiento porcentual de este tipo de expedientes, sin embargo, en comparación con el año anterior el número total ha descendido.



Gráfica 9. Expedientes según la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G, año 2010. Fuente: elaboración propia.

El hecho de este descenso podemos encontrarlo en parte a la interiorización por parte de los Ayuntamientos de la normativa aplicable en el Área PORN y el Área PRUG sobre aspectos que se han venido trabajando a lo largo de años anteriores, pero también al descenso de actuaciones debido a la coyuntura económica actual en la zona. La mayoría de solicitudes se han concentrado en obras menores de particulares y actuaciones pequeñas de mejora de infraestructuras por parte de los Municipios de la zona. También nos indica, que entre el año pasado y este no se ha generado nuevas dudas en cuanto a la tramitación de expedientes.

En base a la gráfica 6, vamos a hacer referencia a los informes realizados para las áreas de zonificación por orden de mayor a menor porcentaje:

Áreas agrícolas: Comprenden casi la mitad de los expedientes informativos realizados este año. En cuanto al tipo de solicitudes para licencias de obra en estas zonas, se ha mantenido la tendencia con 2009. Hasta mediados de 2008, muchas de las solicitudes eran licencias de obra mayor, para viviendas o casas de aperos, este año la mayoría de solicitudes pertenecen a obras menores como casetas de goteo y vallados. Por primera vez todas las solicitudes de obras e instalaciones solicitadas en estas zonas han incluido el informe de la Conselleria de agricultura.

Áreas urbanas y urbanizables: Mismo número y porcentaje a 2008 y 2009. Los envíos han consistido básicamente en solicitudes de nuevas captaciones de agua inferiores a 7000m³/año y solicitudes de obra en zonas colindantes con Parque Natural o con cauce. No se ha solicitado ningún informe que no quede contemplado por el artículo 109 del PORN del Montgó. Este año, a pesar de tener una superficie parecida de suelo urbano en área PORN, tan sólo se han recibido

solicitudes en esta zona del Ayuntamiento de Dénia y ninguna de Xàbia.

Uso especial: Este año tanto el número de expedientes como el porcentaje de los mismos se han mantenido en los mismos niveles que en 2009. El 70% de las solicitudes provienen del Ayuntamiento de Xàbia y comprenden el arreglo del firme de los caminos de la zona de las Planas. Cabe destacar la Restauración mínima de un molino de viento por parte del grupo de voluntarios Xàbia Viva, ayudados puntualmente por la brigada del Parque Natural. Al contrario que en las áreas urbanas, a pesar de tener superficies similares, para Dénia tan sólo se ha cursado una solicitud.

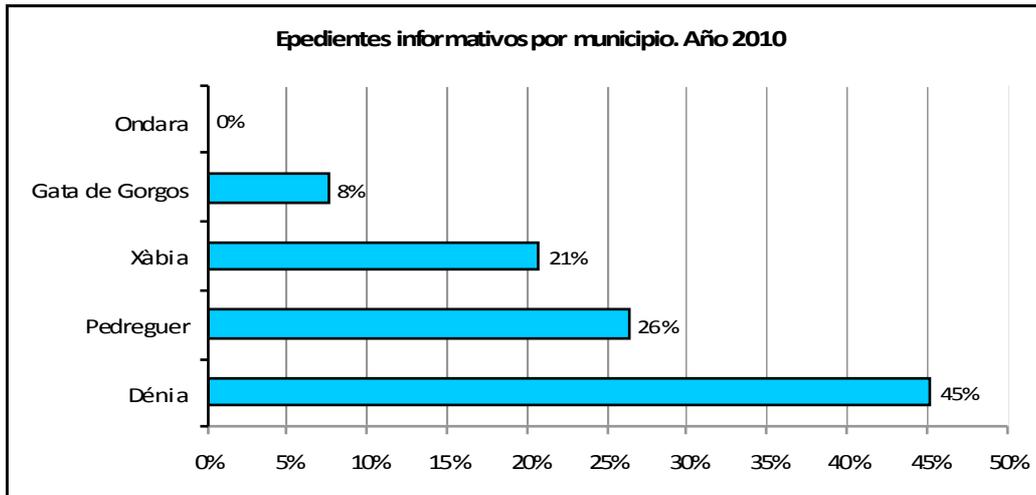
Uso Moderado: En estas áreas las cifras tanto porcentuales como reales se mantienen sin muchos cambios a lo largo de los años de seguimiento. A diferencia de otros años, no se ha registrado ninguna solicitud en relación con la caza. Las solicitudes han incluido una carrera de montaña, estudios sobre fauna y actuaciones forestales.

Conectores ecológicos: En estas áreas notamos un aumento significativo con respecto al año 2009. Principalmente se ha debido a las solicitudes de mantenimiento de infraestructuras lineales como han sido un camino, líneas eléctricas y tuberías de saneamiento.

El resto de áreas tan sólo presentan informes de manera residual

Al comparar los expedientes generados por término municipal, se ha vuelto a la tónica general de años anteriores salvando 2009, pudiendo encontrar relación casi directa entre la superficie de término municipal incluido en el área PORN y PRUG y el porcentaje de expedientes, con la salvedad habitual de Xàbia que suele presentar un porcentaje inferior a Pedreguer.





Gráfica 10. Expedientes según términos municipales, año 2010. Elaboración propia.

Dénia, Xàbia y Gata de Gorgos siguen el orden acorde con su superficie y Ondara, como hasta ahora, no ha solicitado ningún informe.

EL hecho de que Pedreguer siga siendo el segundo término municipal en número de solicitudes se debe a que en términos de superficie en Áreas Agrícolas del PORN también es el segundo y por tanto el tipo de expedientes son en su mayoría para casetas de riego y vallados. Además, la comunidad de regantes de Pedreguer ha continuado este año con la instalación de la red de riego por la zona del término de Pedreguer que recae en el interior del PORN y PRUG, dotando de cabezales de riego a la mayoría de parcelas.

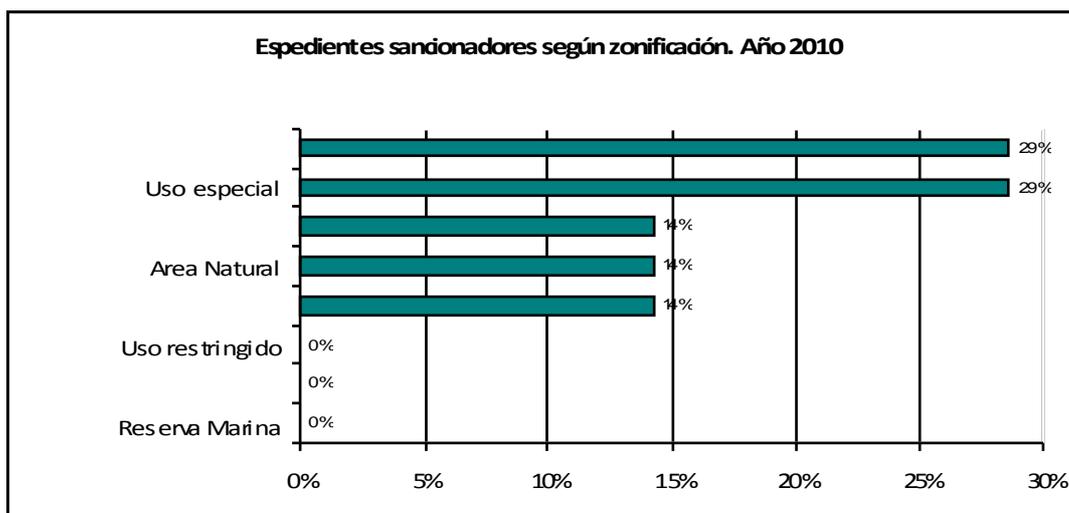
En Dénia la mayoría de solicitudes pertenecen a Áreas urbanas y urbanizables. En Xàbia las solicitudes se concentran en el interior del Parque Natural, con escasas solicitudes en el área de amortiguación de impactos. Mientras, en Gata de Gorgos predominan las solicitudes en Áreas agrícolas.

Sancionadores

Como ya se ha comentado en la introducción, este año ha sido el año que menos expedientes de este tipo se han generado.

Al igual que durante el año 2009, el trabajo de inspección se ha centrado principalmente en ejercer un mayor control sobre las zonas más frágiles dentro del ámbito del PORN, así la mayoría de las denuncias se han realizado en SNUEP.

Esta disminución del número de denuncias se debe, en parte, a que se ha empezado a trabajar en un aspecto más preventivo y de restauración junto a los propietarios. Ante las infracciones menores, como vallados o casetas que pueden ser legalizadas o acumulación de vertidos que pueden ser retirados, los agentes medioambientales son capaces de conseguir que se corrija el daño causado sin necesidad de recurrir en primera instancia a la denuncia, lo que ha mejorado la rapidez en la resolución de muchas posibles infracciones.



Gráfica 11. Expedientes sancionadores según la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G, año 2010. Elaboración propia.

De hecho a diferencia del año 2009 este año no se han producido denuncias dentro de Conectores ecológicos, sin embargo, si que se ha trabajado junto al Agente Medioambiental de la Zona para aconsejar y dar directrices de restauración a algunas actuaciones susceptibles de ser denunciadas, obteniendo una respuesta más que adecuada por parte de los posibles infractores. Cabe destacar que muchas de estas infracciones se producen por desconocimiento de la legislación y de posibles alternativas.

Los expedientes realizados sobre SNUEP se han repartido de manera similar entre Dénia, Xàbia (Uso especial) y Pedreguer (Área Natural) y tampoco presentan asuntos similares.

En las Áreas agrícolas se centran en construcciones o cambios de uso del suelo.

En suelo urbano, las denuncias se centraron en la quema y eliminación de residuos en zonas adyacentes a los Conectores Ecológicos.

Notificaciones

Este año ha habido un incremento muy significativo en este tipo de expedientes, por primera vez desde que se instauró dicha categoría en 2008 han llegado a ocupar el segundo lugar. El aumento se debe a que durante este año se ha generalizado el archivo en esta base de datos de todos los documentos no generadores de informe en esta base de datos de gestión de expedientes.

Cabe destacar de entre estas notificaciones, el envío de resultados de ganchos realizados en el Parque para control poblacional del Jabalí, lo que indica cierta normalización y fluidez en la comunicación entre los clubes de cazadores y la dirección del Parque.

Restauración

Este año se ha presentado 2 solicitudes de expediente de restauración como resultado de una resolución de sanción.

El año pasado se instó al Servicio Provincial de Costas a la realización de un estudio y seguimiento de la biodiversidad en la Cala del Gosset en Les



Rotes para determinar si podía ser aun más contraproducente la introducción de nuevo de maquinaria en la zona para la eliminación de la grava que habían vertido previamente. Este año hemos tenido entrada de dicho estudio y parece confirmar la posición de no actuación que ya apuntábamos desde esta oficina técnica.

En cuanto a la segunda restauración ha consistido en la limpieza de residuos y plantación de sotobosque en una pequeña zona de uso moderado por una pareja de adolescentes que el

año pasado cortaron algún pino en la zona para hacer un fuego de acampada.

Además han solicitado información en la oficina del Parque algunos interesados que, teniendo expedientes sancionadores de años anteriores, han recibido el requerimiento de restauración o multa por parte del Área de Inspección de Territorio. En algunos casos la actuación podía ser legalizable y en otros se les ha instado a realizar la restauración, indicándoles la manera más adecuada para ello.

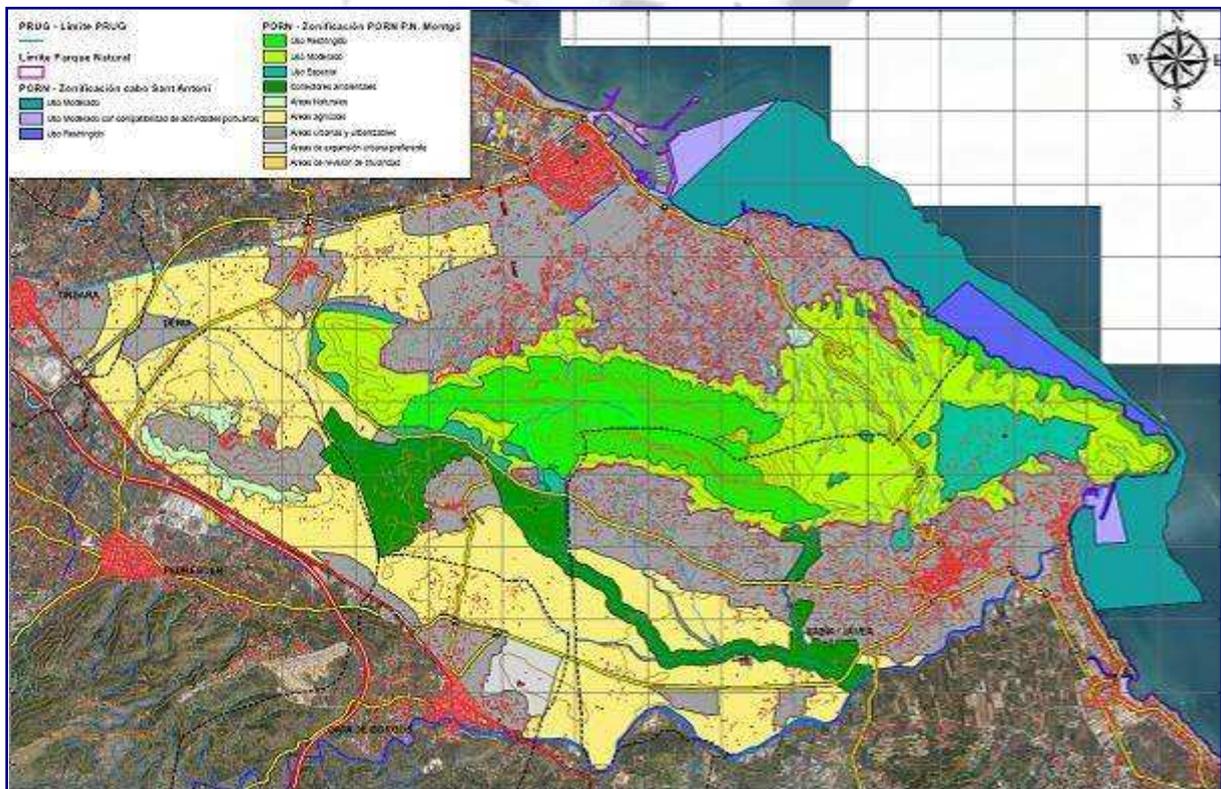


Imagen: Zonificación del Parque Natural del Montgó según PORN y PRUG.

Base de datos de Inspección

Se ha continuado con la base de datos de expedientes sancionadores sobre SNUEP, estado de tramitación y solicitudes de información al Área de Inspección, para de esta manera poder determinar el grado de avance de los expedientes sancionadores sobre SNUEP aualmente. Con esta base de datos podemos, si es necesario, solicitar reaperturas, restauraciones subsidiarias o realizar un seguimiento ante nuevas acciones en esos

lugares. En el caso de los expedientes con resolución firme de restauración, se realiza una visita a cada uno de ellos para verificar el posible cumplimiento

En octubre de 2010 tuvo contestación una nueva solicitud realizada, puesto que en 2009 no se obtuvo respuesta, sin embargo no se ha tenido tiempo de analizar a fondo los datos aportados.

Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

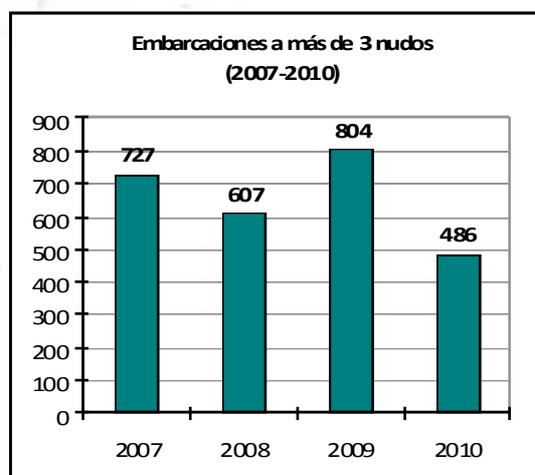
A continuación vienen detalladas las labores realizadas por el equipo de vigilancia de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

- **Navegación de embarcaciones a >3 nudos:**

La navegación a velocidad superior a la permitida ha registrado un importante descenso debido a varios factores, siendo los principales: la mayor definición de la zona protegida gracias al balizamiento del perímetro exterior, la vigilancia y un mayor respeto por el medio marino.

Dénia es puerto de escala para la mayoría de barcos que realizan la travesía con las Baleares. Esto significa que nos encontramos con una situación de desconocimiento de la zona por parte de muchas de las tripulaciones que interceptamos navegando a más velocidad de la permitida en estas aguas.

En el siguiente gráfico podemos comparar los resultados de los últimos cuatro años, siendo el resultado positivo.



Gráfica 12. Embarcación a más de 3 nudos de velocidad en la Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010

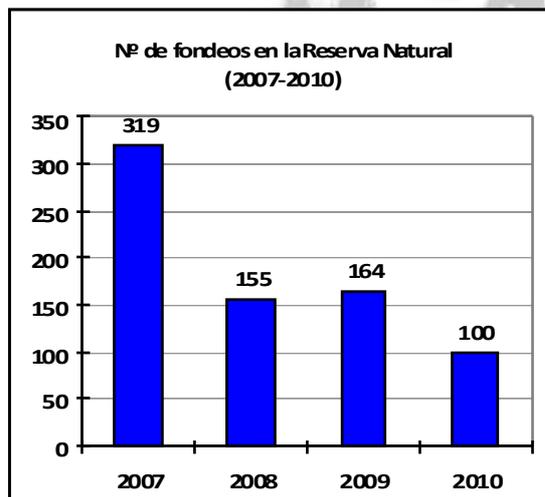


- **Fondeos**

Los fondeos son uno de los principales problemas con que nos encontramos para la conservación de los fondos marinos.

Esta es una de las prácticas más agresivas a la que se enfrentan los frágiles fondos de coralígeno, praderas de posidonia, posidonia sobre roca, etc.

Los datos sobre el número de fondeos muestran una clara tendencia a la baja. Las zonas más castigadas por las anclas de los barcos siguen siendo “El Tangó,” “La Cova Tallada” y la zona comprendida entre la escollera sur del puerto de Dénia y “El Pegolí”.

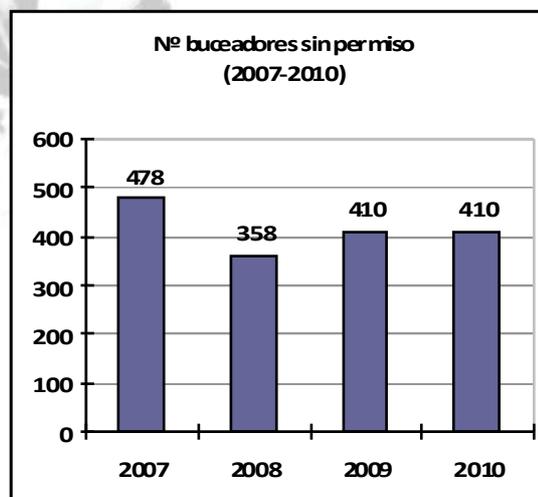


Gráfica 13. Número de fondeos en la Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010

- **Buceo sin autorización**

Entendemos por buceo sin autorización todo aquel que se realiza en zonas en las que no es preceptiva la solicitud de autorización, como son “El Fresquito”, “El Tangó” (el Pope) y “L’illot”.

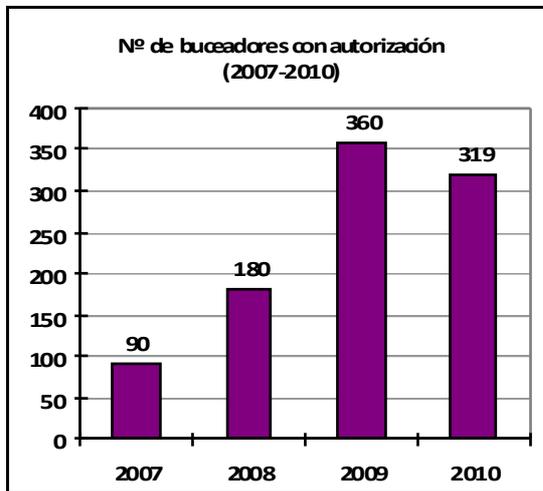
De los 410 buceadores un 55% se contabilizaron en la zona de las rotas denominada “El Fresquito” y el 45% restante en la zona sur del Cabo de San Antonio.



Gráfica 14. Buceadores sin permiso en el Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010.

- **Buceo con autorización**

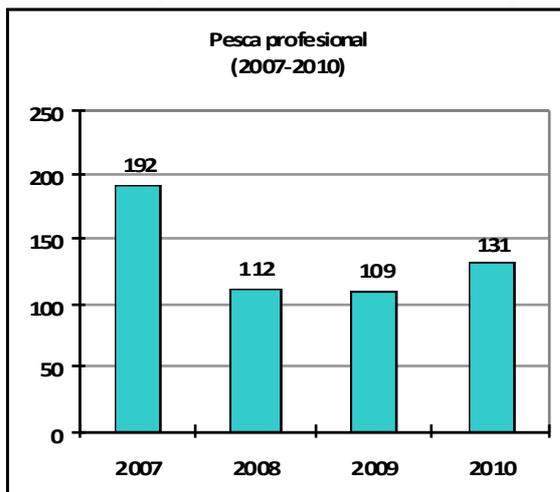
Debido a la tramitación necesaria, el buceo en la zona de máxima protección suelen solicitarlo particulares en la mayoría de los casos.



Gráfica 15 Número de buceadores con autorización en el interior de la Reserva de Pesca. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010.

- **Pesca profesional**

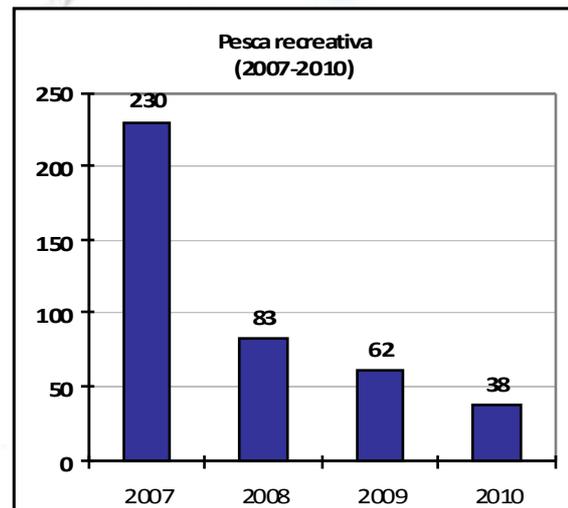
Los datos reflejados en el gráfico corresponden a la pesca profesional en las zonas autorizadas.



Gráfica 16. Motos a cuáticas a más de 3 nudos de velocidad en el Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007 - 2010.

- **Pesca recreativa**

Como se aprecia en la comparativa del gráfico, la tendencia de la pesca deportiva en aguas de la Reserva Natural es a la baja. La pesca desde embarcación se puede ver claramente como se practica a partir de la línea de balizas de delimitación del perímetro, hacia el exterior.

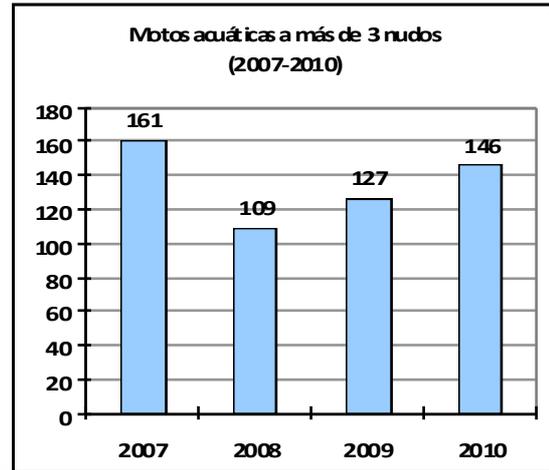


Gráfica 17 Pesca recreativa en el interior de la Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010.



- **Motos acuáticas navegando a más de 3 nudos**

La práctica de este deporte náutico va unida a grandes velocidades de navegación, esto sumado a un crecimiento de aficionados a esta modalidad ha provocado un aumento en el número de intervenciones con respecto a campañas anteriores.



Gráfica 18. Motos acuáticas a más de 3 nudos de velocidad en el Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Año 2010.



Actuación de los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN



Las diferentes de actuaciones que realizan los Agentes Medioambientales en el ámbito del PORN que han generado documentación ya sea de entrada o salida en la Oficina Comarcal son de dos tipos, solicitudes externas e informes generados por los propios agentes.

Solicitudes externas de informes o actuaciones. Con un total de 38, de las cuales 18 corresponden a sanciones o están relacionadas con expedientes sancionadores. Siendo el resto peticiones de otro tipo de información, autorizaciones, caza,...

Los informes realizados por los Agentes Medioambientales han sido un total de 65. De estos, 12 han consistido en denuncias.

De manera general, las actuaciones realizadas durante 2010 por los Agentes han consistido en:

- ❖ Inspección y vigilancia de la legalidad medioambiental.
- ❖ Denuncia infracciones.
- ❖ Seguimiento de autorizaciones y subvenciones.
- ❖ Vigilancia disuasoria en prevención de incendios.
- ❖ Información y asesoramiento legal al ciudadano ante peticiones varias.
- ❖ Seguimiento y control de microreservas de flora y fauna, censo de nidificación grandes rapaces.
- ❖ Propuesta de trabajos.
- ❖ Supervisión de voluntariado y obras.
- ❖ Prospección fitosanitaria de las masas forestales.



9.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Durante el 2010 el Parque Natural del Montgó ha colaborado con una serie de entidades en diversos proyectos y actividades, dichas relaciones, necesarias para la gestión socioeconómica del Parque, las actividades científicas y la educación ambiental, se describen a lo largo de esta memoria anual.

A continuación se presenta el listado de dichos organismos, y aprovechamos para agradecer su inestimable colaboración.



Universidades y centros de investigación:

Universidad de Alicante

Universidad Politécnica de Valencia, campus de Gandía.

Universidad Miguel Hernández.

Universidad del País Vasco

Ayuntamientos:

Ayuntamiento de Xàbia

Ayuntamiento de Dénia.

Entidad Local Menor de Jesús Pobre.

Cajas de ahorro:

La Caixa d'Estalvis i Pensions

Otros organismos:

CREAMA

Parque Comarcal de Bomberos de la Diputación de Alicante

Unió de Llauradors

AVA Xàbia

Slow food - Marina Alta

Cruz roja Española en Xàbia.

Cruz Roja Española en Dénia.

Servicio Marítimo de la Guardia Civil

Seprona

Policía local de Xàbia

Policía local de Dénia



10. FORMACIÓN



10.1. Formación interna

- ❖ *Presentación del nuevo Visor Cartográfico* de la Conselleria de Medio Ambiente Agua Urbanismo y Vivienda, el día 10 noviembre.
- ❖ *Acompañamiento Portal Colaborativo*. Tras la formación, en noviembre de 2009, para la utilización de la nueva herramienta informática para espacios naturales de la Comunitat y la puesta en funcionamiento de esta, el personal del Montgó recibe la formación específica y asesoramiento para iniciar su utilización el día 12 febrero.
- ❖ *1ª jornadas técnicas del CIEF*. El Director y el personal técnico del Parque asisten a las 1ª Jornadas técnicas del Centro de Investigación y Experimentación Forestal de la Comunitat Valenciana, celebradas el día 16 de junio en las instalaciones del mismo.
- ❖ *Jornadas de Itinerarios Interpretativos*: El equipo técnico y el Director del Parque asisten a una jornada de carácter interno, sobre el diseño y creación de itinerarios interpretativos, dirigida al personal de espacios naturales protegidos, celebrada el 6 julio.
- ❖ *Calidad en la Gestión para la Conservación en Espacios Protegidos*: El personal técnico del Parque ha realizado este curso, organizado por EUROPARC-España para la Conselleria de Medio Ambiente, Agua; Urbanismo y Vivienda, de 25 horas de duración, e impartido entre el 4 y el 31 de enero. Cuyo objetivo es dotar a técnicos y gestores de espacios protegidos de una herramienta, *el Estándar de Calidad para la Conservación*, para diseñar, ejecutar y evaluar planes y proyectos de conservación. Que además contiene un sistema de evaluación, mediante el cual puede valorarse si una determinada actuación cumple con los criterios de calidad suficientes.

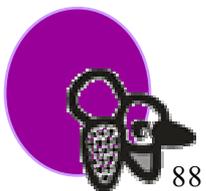


10.2. Alumnos en prácticas

Durante 2010 han pasado por el Parque alumnos en prácticas de diversos centros:

- ❖ *Escuela Superior Politécnica de Gandia:* Una alumna de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, la cual durante su estancia ha desarrollado como proyecto final de carrera la “Evaluación Ambiental del Río Gorgos a su paso por el área de amortiguación de impactos del Parque Natural del Montgó”. Del 1 de julio al 15 de noviembre
- ❖ *Escuela de capataces agrícolas de Catarroja:* Un alumno del Ciclo Formativo en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos. Este ha participado en las tareas del equipo técnico y del equipo de conservación y mantenimiento. En el periodo del 30 marzo al 16 de junio.
- ❖ *Centro educativo IFPS nº2 de Cheste:* Un alumno del Ciclo Formativo en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos. Este ha participado en las tareas del equipo técnico y del equipo de conservación y mantenimiento. En el periodo comprendido entre el 30 de marzo al 16 de junio.
- ❖ *Academia la Glorieta:* Un alumno del curso de Agente de Desarrollo Turístico, curso del Servef para desempleados. Estos han participado en distintas labores del equipo técnico. Del 19 de octubre al 16 de noviembre.







11. RESUMEN ECONÓMICO



11.1. Inversiones ejecutadas en 2010

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- Plan de vigilancia contra incendios 244.693,12 €
- Conservación y mantenimiento del espacio natural 378.570,82 €

USO PÚBLICO

- Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque 137.342,29 €
- Apoyo en la gestión pública del P.N. del Montgó 40.000 €

PROYECTOS SINGULARES

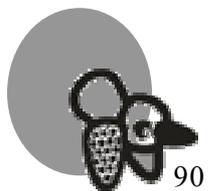
- Restauración de hábitats degradados en la provincia de Alicante. (Convenio con el Ministerio)
 - Proyecto-Conselleria 2.299,05 €
 - Obra-Ministerio 119.110,48 €
 - Asistencia obra-Conselleria 13.045,00 €
- Manual de buenas practicas (Convenio La Caixa) 1.690,16 €
- Asistencia Técnica Manual alóctonas (Convenio la Caixa) 48,70 €

TOTAL INVERSIONES 2010:	936.799,62€
-------------------------	-------------

11.2. Ayudas y subvenciones de la Conselleria de Medio Ambiente

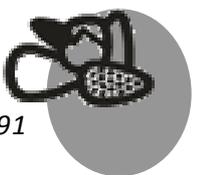
- Subvenciones y ayudas forestales 4.080 €

TOTAL SUBVENCIONES 2010:	4.080€
--------------------------	--------





11. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2011



Planificación y gestión para la conservación

- ❖ *Conservación de Flora*
 - Proyecto de recuperación de la *Silene hifacensis*.
 - Proyecto de recuperación de la *Medicago arborea sub. citrina*.
 - Plantación de flora autóctona en hábitats prioritarios.
 - Recogida de semillas y Producción en vivero de planta autóctona.
 - Trampeo y seguimiento de herbivorismo en el Illot de la Mona.
 - Eliminación de plantas alóctonas e invasoras.

- ❖ *Conservación de Hábitats*
 - Tercera anualidad de la Ordenación Forestal Integrada del Parc Natural del Montgó.
 - Prospección fitosanitaria (procesionaria y escolítidos) de la masa forestal del Montgó.
 - Restauración del Vertedero de Benimaquia.
 - Permeabilización de barreras.
 - Actuaciones sobre masas arboladas monoespecíficas.

- ❖ *Conservación de fauna*
 - Plan de recuperación del murciélago ratonero patudo y el murciélago mediano de herradura.
 - Mantenimiento de balsas y bebederos.
 - Limpieza y seguimiento de cajas nido y murcielagarios.

- ❖ *Conservación del patrimonio cultural y etnográfico.*
 - Arreglo del antiguo camino de la Colonia Agrícola.
 - Recopilación de usos agrícolas tradicionales

- ❖ *Líneas de investigación.*
 - Ensayo de germinación de la anemone palmata.
 - Estudio de los barrancos de Xàbia
 - Evaluación del estado ambiental del Gorgos



❖ *Inventarios y seguimientos*

- Mapa de vegetación autóctona.
- Prospección de nuevas poblaciones de *Silene hifacensis*.
- Censo y seguimiento de las poblaciones de aves marinas
- Censo y seguimiento de rapaces: *Falco peregrinnus* y águila culebrera
- Censo de animales atropellados

Planificación para la integración en el entorno social

❖ *Programa de Comunicación y Divulgación.*

- Xarrem del Montgó.
- Cetáceos en el Montgó.
- Difusión del Centro de Interpretación.
- Una montaña llena de vida.
- Participación en la Feria de octubre de Dénia.
- Actividades para la preparación de la campaña: 25 aniversario del Parque Natural del Montgó.
- Proyecto de difusión de normativa y buenas prácticas: edición de un tríptico de buenas prácticas ambientales en el PN Montgó. (Obra Social – Fundación La Caixa).

❖ *Programa de Educación Ambiental*

- Si en verano tienes calor ven a jugar a la casa del Montgó
- Un animal de llegendes
- Jardines autóctonos, jardines vivos

❖ *Programa de Interpretación del Patrimonio.*

- Caminant i aprenent
- Coneix el Montgó
- El Montgó bajo las estrellas
- Visitas a la Cova Tallada

❖ *Programa de Voluntariado.*

- Planta un árbol cuida mil.

❖ *Programa de Gestión Participada.*

- Propuesta de reunión de la Comisión de Caza
- Reuniones explicativas del Plan de Uso público



- Recopilación de propietarios de terrenos forestales dentro del Plan de Ordenación Forestal
- Catálogo RSC de espacios naturales de la Comunitat.

❖ *Planificación y Gestión del Uso Público.*

- Finalización de los procesos de redacción y participación del Plan de Uso Público del Montgó y aprobación del mismo.
- Corrección de impactos derivados del UP: Eliminación de senderos secundarios y Stop vandalismo.
- Construcción de un *hide* para observación de fauna.
- Continuidad del Programa anual de Mantenimiento.
- Formación y acreditación de PIC's.
- Mejora de la seguridad en los itinerarios de Uso Público.

Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural

- Asesoramiento y promoción de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.
- Promoción de la agricultura ecológica y creación de mercado o eventos relacionados con la agricultura tradicional y ecológica.

Dirección y organización general

- Atención e información a propietarios de la zona PORN.
- Seguimiento desde la oficina del Parque de expedientes sancionadores.
- Solicitud de ejecución subsidiaria de expedientes sancionadores.
- Implementar base de datos de informes junto a cartografía para uso con SIG.
- Tramitación de informes preceptivos y vinculantes acerca de lo establecido en el PORN y PRUG.
- Seguimiento de la restauración de expedientes sancionadores.

Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

- Evitar los fondeos mediante la vigilancia y la información al usuario.
- Seguimiento del efecto del uso de las boyas de fondeo dentro de la reserva.
- Regular la instalación de las boyas de señalización de playas en Dénia y Xàbia.
- Comunicación a las empresas de charter y puertos deportivos de la normativa de velocidad en el interior de la Reserva.
- Campaña de información al usuario de embarcaciones.
- Reunión de coordinación con los cuerpos de seguridad con alguna competencia en la Reserva Natural de los fondos marinos.

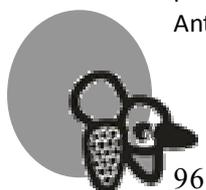


ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Tabla relación de superficie de los municipios del Parque Natural del Montgó. Fuente: Elaboración propia	5
Tabla 2. Tabla relación superficie y habitantes de los municipios del PORN. Fuente: Los datos de población están obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, según los datos del padrón municipal a 1 de enero de 2010.	5
Tabla 3. Figuras de protección en el Parque Natural del Montgó y su área PORN. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.	8
Tabla 4. Lugar de plantación y especies plantadas por el Equipo de Mantenimiento y Conservación en 2010. Elaboración propia con datos de la Oficina Técnica del PN Montgó.	21
Tabla 5. Especies y lugares de plantaciones dirigidas por el CIEF. Elaboración propia a partir de datos aportados por el CIEF. Año 2010.	22
Tabla 6. Tasa de supervivencia de las plantaciones realizadas por las Brigadas de Biodiversidad y del Parque Natural y dirigidas por el CIEF. Elaboración propia a partir de datos aportados por el CIEF. Año 2010.	22
Tabla 7. Lote preparado para el CIEF por el equipo de mantenimiento y conservación del PN Montgó. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.	23
Tabla 8. Número de semillas plantadas en el vivero del Parque Natural del Montgó. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque Natural del Montgó.	24
Tabla 9. Datos de la plantación y porcentaje de supervivencia del proyecto de recuperación de la <i>Medicago citrina</i> en el PN Montgó. Datos obtenidos del CIEF y la Oficina Técnica del PN del Montgó. **Siembra directa.	25
Tabla 10. Lotes de semillas recolectados en 2010 por el equipo de mantenimiento y conservación del Montgó y enviados al CIEF. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN de Montgó.	26
Tabla 11. Seguimiento de las poblaciones de <i>Silene hifaensis</i> . *Esta plantación tiene atención especial de riego regular. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN de Montgó	27
Tabla 12. Censo de especies de quirópteros cavernícolas en el Parque Natural del Montgó. (V) especie vulnerable; (EP) especie en peligro de extinción, según el Catálogo Valenciano de especies amenazadas. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.	30
Tabla 13. Principales parámetros reproductores del cormorán moñudo en los acantilados del Cabo de San Antonio desde el año de su establecimiento. (P.E.: Parejas Estimadas, ER: Éxito Reproductor, n: Número de nidos para el cálculo del E.R., N.D.: No determinado). Fuente. Elaboración propia con datos del Servicio de Biodiversidad de la CMAAUV.	37
Tabla 14. Actuaciones mensuales del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó. Fuente: Elaboración propia.....	44
Tabla 15. Actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó por términos municipales del Parque Natural. Fuente: Elaboración propia.	45



Gráfica 1. Participantes en el Programa de Comunicación y Divulgación por grupos de edad en el Año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.	49
Gráfica 2. Distribución de los visitantes del Programa de Comunicación y Divulgación. Año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.	51
Tabla 16. Relación de notas de prensa del Parque Natural del Montgó. Elaboración propia. Año 2010.	51
Gráfica 3. Distribución del número de participantes en el Programa de Educación Ambiental por proyectos, año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del Parque.	53
Gráfica 4. Distribución del nº participantes del Programa de Interpretación del Patrimonio según proyectos, año 2010. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Técnica del PN Montgó.	55
Tabla 17. Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación dentro del Programa de corrección de impactos derivados del Uso Público.	60
Gráfica 5. Evolución anual del nº de solicitudes de autorización y notificaciones de actividades de uso público. Años 2007-2010. Elaboración propia con datos del registro de la Oficina Técnica del Parque Natural del Montgó.	61
Gráfica 6. Evolución anual del nº de solicitudes de autorización y notificaciones de actividades de uso público. Años 2007-2010. Elaboración propia con datos del registro de la Oficina Técnica del Parque Natural del Montgó.	61
Tabla 18 Descripción de las actuaciones del equipo de mantenimiento y conservación dentro del Programa de Equipamientos y Señalización.	63
Tabla 19. Número de visitantes que no pertenecen a grupos organizados atendidos por el equipo técnico del Parque Natural del Montgó. Elaboración propia a partir de datos de la Oficina técnica del Parque.	64
Gráfica 7. Expedientes por tipos de informes, año 2010. Elaboración propia.	73
Gráfica 8. Corrección en la tramitación administrativa, año 2010. Elaboración propia.	73
Gráfica 9. Expedientes según la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G, año 2010. Fuente: elaboración propia.	74
Gráfica 10. Expedientes según términos municipales, año 2010. Elaboración propia.	76
Gráfica 11. Expedientes sancionadores según la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G, año 2010. Elaboración propia.	77
Gráfica 12. Embarcación a más de 3 nudos de velocidad en la Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010	79
Gráfica 13. Número de fondeos en la Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010.	80
Gráfica 14. Buceadores sin permiso en el Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010.	80
Gráfica 15 Número de buceadores con autorización en el interior de la Reserva de Pesca. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010.	81



Gráfica 16. Motos acuáticas a más de 3 nudos de velocidad en el Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007 - 2010..... 81

Gráfica 17 Pesca recreativa en el interior de la Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Años 2007- 2010. 81

Gráfica 18. Motos acuáticas a más de 3 nudos de velocidad en el Reserva. Elaboración propia a partir de los datos aportados por el equipo de vigilancia y control de la Reserva Natural del Cabo de San Antonio. Año 2010. 82

